AÑO XV NO. 575 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

11 DE ABRIL DE 2011

Edición especial 24 páginas

POR PERIODO VACACIONAL EL PRÓXIMO NÚMERO DE TRIBUNA DE QUERÉTARO APARECERÁ A PRINCIPIOS DE MAYO

REFORMA LABORAL: EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES

FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

KARLA URIBE/ALEJANDRO NIETO

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, presentada por el PRI, afectará a todos los trabajadores, pero sobre todo a los jóvenes y a las mujeres ante la falta de una perspectiva de género, el fraccionamiento del salario en horas, la creación de los contratos a prueba y la legalización de los *outsourcing*, advirtió Manuel Fuentes Muñiz, presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.

Agregó que de aprobarse la propuesta del PRI se generará más pobreza, problemas sociales y una grave afectación a los derechos humanos de los trabajadores, por lo que hizo un llamado a las organizaciones sindicales, a organismos de derechos humanos y a la clase trabajadora, para que eviten que la reforma se consume.

Al respecto, la coordinadora del "Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente" en Querétaro, Alicia Colchado Ariza, consideró que la propuesta no es una reforma patronal, sino neoliberal, la cual afectaría al mercado interno, a la micro, pequeña y mediana empresa, así como a por lo menos 10 mil trabajadores en el estado, sobre todo los que no cuentan con contrato.

En protesta, trabajadores y campesinos de la entidad se manifestarán en contra de la medida en la ciudad de México el 11 de abril. Además, en la ciudad de Querétaro también se contempla una marcha desde la Universidad Autónoma de Querétaro hasta la Plaza de Armas, el día 13 de abril.

-EXIGEN QUE ACABE CRIMINALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN QUERÉTARO / Miguel Tierrafría (pág. 12)

OPINIÓN:

-CRIMINALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN QUERÉTARO / Efraín Mendoza Zaragoza (pág. 13)

-¡LA UNIVERSIDAD PÚBLICA! / Martagloria Morales Garza (pág. 21)

-EL GOBERNADOR ME HA INSTRUIDO... / Jacobo Pichardo Otero (pág. 23)

BUSCA SUPLEMENTO DIVULGACIÓN

• Para los indígenas hay dos tipos de sacerdotes: los que están con los de abajo y los que están con los de arriba: presbítero Gabino Tepetate

Última jornada de homenaje a Samuel Ruiz dedicada a la Teología Indígena

ANA CECILIA FIGUEROA

"Los indígenas estamos abandonados tanto del gobierno como de la Iglesia. El gobierno nos tiene atados de pies y manos y la Iglesia nos tiene tapados los ojos y la boca, estamos como huérfanos, sin padre y sin madre. El gobierno nos busca cuando le conviene y la Iglesia escribe y habla bonito, pero no hace nada o hace muy poco por nosotros".

Estos son los comentarios que recibe de su feligresía el encargado de la pastoral indígena en la diócesis de Querétaro, el presbítero Gabino Tepetate, así lo señaló durante su intervención en la mesa "Teología de la Liberación, Teología Indígena", con la cual concluyeron las jornadas académicas de homenaje a Samuel Ruiz García, convocadas por las Facultades de Filosofía, Psicología y Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad.

El también sociólogo Gabino Tepetate aseguró que para los indígenas sólo existen dos tipos de sacerdotes: "los que están con los de arriba y los que están con los de abajo"

Cortesía: Ana Cecilia Figueroa

y cuestionó que la misión evangelizadora de la Iglesia con respecto a esta población esté encaminada a la desindigenización o pérdida de identidad, pues "hay párrocos que tienen más de 10 años en comunidades indígenas que no han tenido ningún interés por conocer la cultural ni por aprender la lengua".

Fray Bartolomé de las Casas y Tatic

Por su parte, Óscar González Gari, quien trabajó por más de 15 años a lado de Samuel Ruiz, planteó un paralelismo entre Fray Bartolomé de las Casas y el Tatic, pues el primero, dijo, defendió a los indios, se enfrentó a los encomenderos, denunció ante el emperador Carlos V y ante el Papa el drama que se vivía en Chiapas en el siglo XVI.

Pero no obstante que luchó por ellos hasta su propia muerte, la explotación y la miseria perduraron. Cerca de cuatro siglos después otro obispo, Samuel Ruiz, llegó también a Chiapas y pudo percatarse de que la situación de los indios poco o nada había cambiado.

Para él fue un choque ver como los indios, al encontrarse en la calle con los ladinos y los coletos, bajaban de la banqueta para que éstos pasaran muy cómodos. Así, advirtió, al padre de Las Casas lo aborrecieron los encomenderos y al Tatic Samuel también lo detestaron los finqueros, los ricos y muchos políticos que no querían que les agitaran las aguas.

Respecto a los principios clave que normaron el actuar del obispo Samuel Ruiz, González Gari destacó: "tenía claro que había que liberar a los indios de las injusticias acumuladas por siglos y exigir respeto a sus derechos. Y adaptó el cristianismo a la cultura indígena, y no al revés, destruyéndola e imponiendo lo que les era ajeno. Para lograrlo instauró la formación de diáconos indígenas; propició el empleo de las lenguas nativas tanto en los oficios religiosos como en las traducciones de la Biblia.

"Sin ambages, reconoció el valor de muchos de los símbolos indígenas ancestrales, utilizándolos en su indumentaria y en la liturgia; habló tzotzil, tzeltal y tojolabal. Esto molestó a muchos, dentro y fuera de la Iglesia."

Ruiz supo leer los signos de los tiempos

Para el especialista en estudios latinoamericanos, Óscar Wingartz Plata, el legado de Samuel Ruiz se encuentra justamente en que supo leer los signos de los tiempos e intentó ser testimonio de Jesucristo en medio de sus hermanos los más pobres, los indígenas y demás hombres de buena voluntad.

A esto le apostó don Samuel Ruiz toda su vida como pastor y cabeza de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, porque la proclamación evangélica debe adaptarse a los tiempos y los contextos para que tenga la eficiencia que se espera de ella. Es decir, un mensaje petrificado, es un mensaje muerto e inoperante. Son consignas que van perdiendo peso y fuerza transformadora, dijo. El también profesor investigador de la Facultad de Filosofía de la UAQ destacó que Samuel Ruiz debe ser recordado por la absoluta congruencia entre sus principios y sus actos.

Iglesia mexicana, aliada del poder

Correspondió a Luis Gerardo Díaz Núñez, de la Universidad de Guadalajara, dimensionar el trabajo pastoral de Samuel Ruiz encaminado a su opción preferencial por los pobres. Con este propósito señaló que la Teología de la Liberación en México no ha tenido el arraigo y la fuerza que encontró en otras regiones de América Latina como Brasil, Argentina, Chile, Ecuador y Nicaragua, porque el papel de la Iglesia en nuestro país, como institución aliada a las estructuras de poder, no permitió que esta propuesta innovadora tuviera el impacto e influencia que sí logró en otros espacios.

La Iglesia mexicana, explicó, históricamente no ha querido saber nada del apoyo a los pobres, sólo si éstos son de carácter asistencial. En este contexto de apatía por parte de la jerarquía católica, es de destacar la participación que en la opción preferencial por los pobres adoptaron desde la década de los sesenta los obispos Sergio Méndez Arceo, en Cuernavaca, y Samuel Ruiz, en Chiapas.

Así, desde la perspectiva de Díaz Núñez, el obispo Samuel Ruiz "supo asumir hasta sus últimas consecuencias la causa de los oprimidos y humillados; calumniado y perseguido, nunca perdió la alegría y la esperanza; aún en medio del llanto, la pena y el dolor propios y ajenos. En síntesis, fue un hombre de paz, justicia y amor", concluyó.

ASÍ LO DIJO

"Hay párrocos que tienen más de 10 años en comunidades indígenas que no han tenido ningún interés por conocer la cultural ni por aprender la lengua."

Gabino Tepetate
Presbítero encargado de la pastoral indígena en la diócesis de Querétaro

"Supo asumir hasta sus últimas consecuencias la causa de los oprimidos y humillados; calumniado y perseguido, nunca perdió la alegría y la esperanza."

Luis Gerardo Díaz Núñez
Académico de la Universidad de Guadalajara

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Alfredo Rodríguez
» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Antonio Flores González
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Revanchismo del PAN impidió protesta de consejeros de la CEIG: Uribe Cabrera

• El ex comisionado de la CEIG opinó que los requisitos dictados por la convocatoria se "cumplieron a cabalidad" por lo que no ve "de manera objetiva algún señalamiento" a la capacidad de los elegidos

VÍCTOR PERNALETE

FOTO: Víctor Pernalete

La negativa de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la LVI Legislatura para aceptar la terna de nombres propuesta por las demás fracciones para ser los nuevos comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) obedece a un revanchismo político de los blanquiazules por lo sucedido en la elección de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), indicó Jesús Uribe Cabrera, ex comisionado de la CEIG.

"La negativa del PAN es una muestra de revanchismo político con las otras facciones parlamentarias por lo ocurrido en la elección de los consejeros del IEQ, no sabría bien a bien qué motivos tuvieron para no aceptar la propuesta. En virtud de que los requisitos que ellos mismos pusieron en la convocatoria, seguramente la propuesta inicial, lo cumplieron a cabalidad. Yo creo que fue un problema interno de la Legislatura, no veo yo de manera objetiva algún señalamiento a su capacidad", señaló.

Uribe Cabrera comentó que, pese a este hecho, el trabajo de la CEIG no se vería entorpecido ya que en la práctica estos comisionados no tienen ningún peso, puesto que las decisiones en dicho organismo pertenecen a Javier Rascado Pérez, el actual comisionado ejecutivo, quien "tiene las facultades y atribuciones para emitir resoluciones".

Funciones de los "comisionados honoríficos"

"Los consejeros solamente atestiguarían las resoluciones, le darían una mayor presencia a la comisión, pero no tienen claridad en sus funciones ni tareas, puesto que no resuelven ningún recurso de revisión, ni tiene que ver con el manejo de los recursos públicos, quizás sólo se puedan involucrar en la difusión y la propaganda a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas", agregó.

Al ser cuestionado si es suficiente con que estos comisionados participen tan sólo en labores de propaganda y difusión de la cultura de la transparencia, Uribe Cabrera señaló que no, y que aunque la Legislatura en su momento decidió que el esquema actual de "comisionados honoríficos" es mejor, la experiencia nacional muestra lo contrario.

"La idea de los trabajos colegiados es que las decisiones salgan más fortalecidas y con mayor legitimación. En los órganos colegiados las diferencias de criterios se aprueban por unanimidad, aquí nada más hace falta la voluntad del comisionado ejecutivo.

"El hecho de que haya una órgano colegiado, (genera) mayor discusión. En el ámbito federal el IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos) tiene una colegiación de miembros que discrepan en los conceptos, las decisiones no son uniformes. En los estados también tienen esta figura, solamente Querétaro tiene esta conformación".

Además, el hecho de que estos comisionados no reciban una remuneración económica no garantiza un verdadero compromiso de parte de los mismos.

"Dejemos el monto a un lado, pero yo creo que si queremos que algo funcione, que los servidores públicos se comprometan y más en este tema tan escabroso como es la transparencia, necesitamos que se les pague (…) En San Luis Potosí se intentó algo parecido, que todos los comisionados fueran honoríficos y resultó que nadie se presentó a la convocatoria".

Aceptable el trabajo de Javier Rascado

Sobre la labor de Rascado Pérez al frente de la CEIG, el ex comisionado indicó que es aceptable, aunque habría muchas cosas que aún se pueden mejorar.

"Es aceptable, cierto es que también la conformación que tenía no le favorecía porque los anteriores comisionados más que ayudarles le entorpecían sus actividades, iban más por la nómina que por el verdadero ejercicio de proteger las transparencia y el acceso a la información".

"Hay áreas que hay que fortalecer, como restablecer relaciones institucionales, seguir generando un posicionamiento de la Comisión frente a los sujetos obligados, creo que es lo que se ha perdido", añadió.

La CEIG por naturaleza es incomoda

Sobre la falta de voluntad política que existe en cuanto a mejorar las condiciones de la transparencia y la rendición de cuentas en Querétaro, Uribe Cabrera comentó que es normal, ya que el papel de la Comisión es vigilar, y a nadie le gusta ser vigilado.

"La naturaleza de estos organismos es incómoda, porque en nuestra cultura política a nadie le gusta ser vigilado y el papel de la CEIG es precisamente vigilar qué se hace con el manejo de la información y sobre todo la información que tiene que ver con el manejo de los recursos públicos. Entonces a los servidores públicos no les gusta esto, en el discurso suena bien, pero en el ejercicio vemos como algunos gobernantes no son los más transparentes", exteriorizó.

Otra cuestión a la que se debe dar atención, y que en la visión de Jesús Uribe Cabrera no está completamente atendida, es la cultura política de transparencia y la ética pública.

"También debemos atender a la cultura política de los servidores públicos porque deben ser personas honorables, incorruptibles en el ejercicio público, pero éste es un proceso de formación que no se agota simplemente con una ley de transparencia y acceso a la información, es una cuestión cultural, de educación, de formación, de dejar ese esquema de que la información es de los servidores públicos, sino que la información y las prácticas de transparencia deben tener un beneficio público".

A la Ley le hacen falta modificaciones

Sobre el estado actual de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en Querétaro, Uribe Cabrera señaló varios puntos que es necesario reformar, entre los cuales están el quitar los órganos de control interno del Poder Ejecutivo y pasarlos al Poder Legislativo, tipificar como delito el ocultar información pública, ampliar las obligaciones de transparencia o el darle más poder a la CEIG.

"Yo veo cosas que hay que modificar, yo creo que debe tener mayores atribuciones en cuanto a que debe hacer exigible por sí mismo el cumplimiento de sus resoluciones, esto implica rediseñar la Ley para que la CEIG pueda iniciar directamente los procedimientos en contra de los servidores públicos que no entreguen la información, no nada más un efecto de enunciar.

"Ampliar las obligaciones de transparencia, si de por sí nos da un mínimo piso de obligaciones, yo creo que debemos de ampliarlo, mucho tiene que ver con el manejo de recursos públicos en las obras públicas, o en los programas de asistencia; cuáles son los criterios de repartición de recursos, por qué a estos grupos sí y a estos no", amplió Uribe Cabrera.

Por último, comentó que ve con buenos ojos la reforma que se espera hacer en el Poder Legislativo para transparentar las prerrogativas, pero que es necesario que la obligación de transparencia vaya más allá.

"Que nos digan los legisladores cuáles son los criterios que toman en cual o tal sentido una ley o un dictamen, que digan cuáles son los criterios que tomaron para elegir a los comisionados, (…) por qué un diputado vota una ley en un sentido y se abstiene en otra, que nos digan cómo y en qué se reparten las prerrogativas, son recursos públicos y la ciudadanía tiene derecho a saberlo. Que nos digan que leyes tienen ahí en el tintero.

"La transparencia no es una meta a donde tenemos que llegar sino una constante en el ejercicio público, la transparencia es todo los días, somos servidores públicos, entre más información se tenga a disposiciones del público más conocimiento la ciudadanía tendrá de sus gobernantes y vamos a exigir mejores cuentas y resultados", finalizó.

ASÍ LO DIJO

"La negativa del PAN es una muestra de revanchismo político con las otras facciones parlamentarias por lo ocurrido en la elección de los consejeros del IEQ"

"Es aceptable (la labor de Rascado Pérez en la CEIG), cierto es que también la conformación que tenía no le favorecía porque los anteriores comisionados más que ayudarles le entorpecían sus actividades"

"La naturaleza de estos organismos es incómoda, porque en nuestra cultura política a nadie le gusta ser vigilado y el papel de la CEIG es precisamente vigilar que se hace con el manejo de la información"

Jesús Uribe Cabrera
Ex comisionado de la CEIG

La educación a distancia tiene igual o mayor calidad que la presencial: Guillermo Epardo

• En la UAQ desde el 2000 se cuenta con carreras a distancia, mismas que, de acuerdo con Epardo, fomentan un fuerte compromiso entre los estudiantes

MARTHA FLORES

La educación a distancia puede dar incluso mejores resultados que una carrera tradicional, ya que existe un mayor acompañamiento entre profesores y alumnos, se conforma de grupos reducidos en donde el estudiante puede recibir mayor atención, además de que los participantes suelen estar más comprometidos, aseguró Guillermo Pablo Epardo, director de la Coordinación de Modalidades Educativas y Tecnológicas para el Aprendizaje (META), de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

"Se pueden lograr mejores resultados, o al menos con la misma calidad que una modalidad presencial, incluso las calificaciones tienden a ser un poco más altas, porque hay la posibilidad de retroalimentación y que se mejore el proceso, a diferencia del método tradicional donde los estudiantes muchas veces se preocupan por pasar solamente", comentó.

"Acá hay que preocuparse por tener más calidad, pero mucha gente todavía no le tiene la fe a la educación a distancia, porque cree que es de una calidad distinta, pero tiene igual o mayor calidad que la educación escolarizada, porque hay un mayor compromiso, pues los estudiantes tienen una meta", explicó.

Guillermo Epardo añadió que algunas ventajas de los estudiantes en una modalidad a distancia es que se dotan de características especiales, como es el manejo efectivo de información, el tomar decisiones y el saber actuar bajo presión. Así los estudiantes se pueden insertar fácilmente en el ámbito laboral, pues la mayoría de las personas trabaja y estudia, lo que los hace más competitivos.

"Las empresas tienen actualmente una perspectiva muy particular para emplear gente y lo que buscan es capacidad, quien demuestre tener las competencias y perfil que requieren para un puesto lo van a tener independientemente de donde vengan".

Guillermo Epardo añadió que la educación a distancia requiere de más aptitudes también de parte de los maestros, ya que éstos tienen que conocer mucho sobre la planeación didáctica y diseño institucional, así como tener conocimiento sobre tecnologías para poder desempeñarse efectivamente, mientras que en la educación tradicional "puede que el profesor no esté al pendiente de la preparación de su clase", puntualizó el coordinador del departamento META.

Se rompe con los mitos de deficiencia

Aunque este nuevo modo de estudios carga con ciertos mitos de deficiencia, Guillermo Epardo, expresó que se requiere un alto grado de compromiso por parte del estudiante, "la educación a distancia no es para todos; para estudiar en esta modalidad se requiere un compromiso por parte del estudiante igual o mayor que alguien que lleva una licenciatura de manera presencial".

"Se requiere que el estudiante tenga un alto compromiso para cumplir con las labores que se le encomienden, un alto grado de autorregulación, tienen que ir por el autoaprendizaje, tienen que manejar eficientemente los recursos que le den los profesores y un detalle muy importante es saber manejar los recursos tecnológicos bajo los cuales está mediado el proceso", argumentó Epardo.

Muchos de los alumnos estudian y trabajan y para ellos el fin de semana no es sinónimo de descanso: sábado y domingo son los días que más trabajan.

Una de las ventajas de la educación a distancia es que las 24 horas del día se puede hacer uso de la modalidad. La duración de la carrera es la misma que la educación presencial, dependiendo de lo que se esté estudiando, aunque existe la posibilidad de terminar antes, porque los profesores siempre están detrás del alumno, impidiéndole que se quede atrás.

En la UAQ la primera oferta de este tipo se realizó en la Facultad de Enfermería en el año 2000, posteriormente se integró la Facultad de Contaduría y Administración.

Actualmente la Universidad ofrece el curso propedéutico en línea a las carreras de Odontología, Nutrición, Informática, Negocios Turísticos y Enfermería, mismos que después harán su licenciatura de manera presencial; y ya en carrera a distancia en Contaduría hay 33 aspirantes que cursarán su licenciatura, 50 en Enfermería y 30 para el doctorado en Administración.

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Y LA
FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS
A TRAVÉS DEL
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURAS (CELyC)

INFORMAN A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LOS REQUISITOS PARA INGRESAR A LOS CURSOS DE LENGUA A INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO Y ALEMÁN EN EL CAMPUS UAQ AEROPUERTO, DICHAS CONVOCATORIAS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN:

NUEVO INGRESO
http://www.uaq.mx/lenguas/convocatoria_nuevo_ingreso.html

EXAMEN DE COLOCACIÓN ALUMNOS UAQ
http://www.uaq.mx/lenguas/convocatoria_examen_colocacionUAQ.html

EXAMEN DE COLOCACIÓN PÚBLICO EN GENERAL
http://www.uaq.mx/lenguas/convocatoria_examen_colocacion_pubgral.html

REINGRESO A LOS CURSOS DE LENGUA
http://www.uaq.mx/lenguas/convocatoria_reingreso_cursos.html

CURSO INTENSIVO DE INGLÉS PARA TRÁMITES DE TITULACIÓN
http://www.uaq.mx/lenguas/convocatoria_curso_intesivo.html

Mayores informes: celyc@uaq.mx
1921200 ext. 61060 y 61370

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Cada uno de los niños que están aquí son "especiales": Guadalupe Pocitos

• El Centro de Atención Múltiple "Las Campanas" atiende desde hace 30 años a niños con necesidades educativas especiales

ISAAC MASTACHE

"El trabajar con los niños y para los niños es el lema que siempre comparto con mis compañeros maestros, estamos aquí por los niños y para los niños y creo que la satisfacción más grande es una sonrisa de ellos", expresó la directora del Centro de Atención Múltiple "Las Campanas", María Guadalupe Pocitos.

Con más de 30 años de formación, el Centro de Atención Múltiple atiende a niños en el área pedagógica con necesidades educativas especiales, donde se da prioridad a los que tienen alguna discapacidad.

Al respecto, la actual directora comentó que se tienen niños con discapacidades múltiples, entre ellos niños ciegos y con discapacidad motriz e intelectual.

"Tenemos grupos de preescolar a sexto grado y tenemos un grupo complementario. El grupo complementario se compone por alumnos que asisten a su escuela regular en el turno matutino y vienen aquí a apoyo psicopedagógico, niños que presentan algún rezago escolar, particularmente en español y matemáticas, y se les da la atención en contraturno".

Institucionalmente, este centro maneja un rango de edades, el cual permite ubicar a los niños de acuerdo al grado que les corresponde, aun cuando ellos no tengan ningún grado de escolaridad. Las edades mínimas y máximas en que son ubicados van de los siete hasta los 16 años, de primero hasta sexto grado de primaria.

Bajo el principio de la integración educativa y la sectorización, el niño puede acudir a la escuela más cercana a su domicilio, aunque esto no es obstáculo para que se acepten niños de otras comunidades.

"Tenemos niños de rumbo para Saldarriaga, de la Santa Cruz; entonces cualquier niño es aceptado en cualquier época del ciclo escolar, no tenemos un calendario restringido como en la primaria regular, nuestro ingreso es todo el año", explicó.

Primeramente, el maestro hace una evaluación inicial y sobre ella realiza un perfil grupal para ubicar a sus alumnos. Los grupos, que se caracterizan por ser reducidos, brindan atención más individualizada.

"La mayoría de los grupos están conformados por entre nueve y 12 niños; tengo un grupo de 13, pero son grupos donde no hay mucha dificultad porque son niños muy independientes, son niños autónomos, autosuficientes y tienen un adecuado desplazamiento", comentó.

El Centro de Atención Múltiple "Las Campanas", cuya principal misión es integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales a un contexto familiar, social y escolar, cuenta entre su personal con aproximadamente 22 miembros, entre ellos docentes, que cuentan con equipo de apoyo y demás miembros del cuerpo administrativo.

María Guadalupe Pocitos, con 22 años de experiencia en educación especial y cuatro como directora del Centro, compartió que cada uno de los niños de este centro de atención es especial y tiene su propia historia.

"Se me viene a la cabeza Mónica, una niña de 12 años con una discapacidad motriz muy severa. Su mami la trae cargando y su condición es la espasticidad en el cuerpo; pero la señora es una señora muy constante, nunca falta a pesar de que se baja de la parada del camión en avenida del 57 y desde allá trae cargando a su muchacha.

"Pero una de las adecuaciones que le hicimos conjuntamente con el área de trabajo social fue buscar un negocio por ahí cerca de la parada del camión para ir a encargar un silla de ruedas; entonces se baja la señora, pasa ahí al negocio, sube a su niña a la silla de ruedas y ya se la trae", rememoró.

ASÍ LO DIJO

"La mayoría de los grupos están conformados por entre nueve y 12 niños; tengo un grupo de 13, pero son grupos donde no hay mucha dificultad porque son niños muy independientes".

María Guadalupe Pocitos
Directora del Centro de Atención Múltiple "Las Campanas"

Fe de erratas

A causa de un error en la edición del número anterior (574) de *Tribuna de Querétaro*, apareció como autora de la nota "Celebra Iglesia Católica misa para sordos en Querétaro", Luz Marina Moreno, cuando debía haber estado el nombre de la reportera Abril Suárez.

Ramírez Kuri llamó a repensar el espacio público

• Necesario implementar debates acerca de los espacios públicos que incluyan las relaciones que hay dentro de ellos y las condiciones que degradan el sentido de lo público

REDACCIÓN

Durante la conferencia *Lo público en la sociedad de la diferencia ¿Espacio de todos o lugar de conflicto por los derechos?*, Patricia Ramírez Kuri, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) comentó que es necesario identificar y analizar la relación de lo público y la ciudadanía en el contexto de los fenómenos económicos y de cambios en la creación del Estado-sociedad y territorio, toda vez que dichos cambios se traducen en problemas expresados en desigualdades.

La especialista aseguró que en ese contexto se expresan identidades muy distintas y participan muchos tipos de comunicación y de expresión culturalmente heterogéneos, además, convergen diferentes tipos de fenómenos ligados en los procesos locales.

"En México y América Latina es muy reciente el estudio de las ciudades y la ciudadanía, ya que apenas comienza a conocerse la importancia de lo público como parte de lo cotidiano, el cual es tan necesario como cualquier área de la vida social", manifestó Ramírez Kuri ante estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

Por otro lado, expresó que los espacios públicos enfrentan situaciones sumamente contradictorias y difíciles por los que la ciudadanía tiene que atravesar. En primer lugar, se reflejan diferentes formas de expresión y participación contrarias; en segundo término, se han convertido en lugares aptos para la sociabilidad y el consumo, hay espectáculos masivos y una oferta sociocultural amplia.

Dichos espacios, dijo Ramírez Kuri, representan lugares de trabajo articulados a la vida cotidiana, ya que cada vez vemos más prácticas informales como el ambulantaje, situación en extremo complicada y que requiere de un estudio profundo, pues este fenómeno sólo puede ser resultado de grandes desigualdades dentro de la población de una ciudad.

Así, la especialista aseguró que es necesario profundizar a conciencia de lo que ocurre y poner especial atención en la geografía social de los espacios públicos, para responder a la necesidad de la gente que ocupa dichos lugares", destacó.

Finalmente, afirmó que es importante conocer la perspectiva de los ciudadanos y su concepto de *ciudadanía*¸ el cual se reconstruye dentro de los lugares públicos, sitios que al ser representativos son de todos, pero parecen de nadie; además, la gente cree que como son para todos las personas que habitan en determinada región geográfica no hay reglas y se permite cualquier actividad.

PARA DESTACAR

En el espacio público se reflejan diferentes formas de expresión y participación contrarias, a la vez que se han convertido en lugares aptos para la sociabilidad y el consumo, hay espectáculos masivos y una oferta sociocultural amplia.

• Las causas de los trastornos alimentarios son muy diversas, pueden venir tanto del núcleo familiar como del entorno, por lo que es necesario estar al pendiente de las señales que puedan indicar los padecimientos

Cada vez más niños sufren trastornos alimentarios, asegura psicóloga

ABRIL SUÁREZ

Los trastornos alimentarios se presentan comúnmente en la población adolescente, en especial en las mujeres, aunque actualmente también están apareciendo una gran cantidad de niños entre los ocho y nueve años que padecen estos problemas, generalmente niñas, aseguró Ana Mercedes Rodríguez Gálvez, psicóloga clínica y educativa.

Algunas causas de estos padecimientos están asociadas a problemas sexuales, por ejemplo, alguna violación a temprana edad se manifiesta en la adolescencia con obesidad o anorexia, pues ésta es una manera de manifestar el problema que no ha sido resuelto.

Otro factor es que los niños heredan socialmente el control de peso como algo indispensable. Así los hijos de mamás que tienen pegadas al refri sus dietas y llevan cuentas de las calorías que ingieren, aprenden y comienzan a obsesionarse por lo que comen, de modo que van controlando sus alimentos también.

"No es del todo malo si se hace de una manera correcta, es bueno para que tenga una imagen de lo que es el buen comer, pero si la mamá es obsesiva esto se tornará un problema", puntualizó Rodríguez Gálvez.

La psicóloga añadió que se ha percibido un incremento en estos padecimientos porque últimamente existe una mayor propaganda y atención, mientras que antes se consideraba sólo que eran niños melindrosos o con problemas de disminución de peso únicamente, "ahora existe una mayor comunicación y conocimiento para identificar los trastornos con mayor facilidad", dijo.

FOTO: Marco Chávez

¿Qué señales indican un trastorno alimentario?

Entre las características de los niños que son vulnerables a este tipo de trastornos, están las conductas obsesivas. Ana Mercedes Rodríguez recordó que existen casos en que los niños no pueden salir de sus casas si las cosas de su tocador no estaban acomodadas a 45 grados, necesitaban regresar y acomodarlos, de lo contrario se inquietaban. Este tipo de conductas compulsivas pueden desencadenar un desorden en la alimentación.

Otros factores que puede detonar un trastorno alimenticio es una baja autoestima, porque no hay una aceptación de la corporalidad o el aprendizaje en el medio familiar, si es que los padres son obsesivos respecto al peso o la apariencia del niño o el control exagerado de sus propios alimentos, consideró la psicóloga.

Algunas de las señales que pueden alertar a familiares o amigos sobre el padecimiento de la anorexia o la bulimia, son el ver que los niños comen bien o comen mucho y repentinamente desaparecen, pues han ido a vomitar.

Rodríguez aseguró que los trastornos alimentarios son muy difíciles de detectar, pues los que lo padecen se vuelven hábiles escondiendo sus síntomas, entre los que están dejar constantemente la tapa del baño levantada, consumir grandes cantidades de chicle para ocultar el olor a vómito, ingerir mucha de agua y muy rápido pues con esto se quitan el hambre y evitar tener confrontaciones con la comida.

En el caso de la bulimia, el vómito constante causa un trastorno físico que inflama las mejillas, también conocido como "cara de ardilla", lo que hace que cuando se ven en el espejo se siguen viendo gordas.

La vigorexia hace referencia a mantener los estándares de peso y musculatura, en este caso se recurre a alimentos específicos para incrementar la masa muscular, al igual que se recurre a diferentes complementos alimenticios.

Mercedes Rodríguez explicó que se puede identificar este problema cuando en un 70 por ciento la plática de las personas gira alrededor de la comida y el ejercicio o cuando hay obsesión por un ejercicio prolongado; lo realizan por la mañana, por la tarde y creen que deben hacer más ejercicio, son signos de que hay que empezar a sospechar de esta situación.

La también profesora de la Licenciatura en Nutrición de la UAQ, expresó que en esa Facultad han detectado a chicas que ingresan a nutrición por problemas de trastornos alimenticios, anorexia, bulimia u obesidad, que consideran que al entrar a esta carrera y conocer los factores que privan una mala alimentación van a solucionar su problema, sin embargo dijo, es una cuestión también psicológica que se debe abordar.

¿Qué medidas tomar para evitarlo?

El tratamiento es psicológico y nutricional, es necesario enseñar a estos jóvenes y niños cuál es la buena alimentación, los hábitos que hay que controlar y abatir las razones que lo llevaron a este punto de obsesión. Además de esto existe un factor social en los niños, tanto con trastornos de restricción como de obesidad, por ejemplo se puede ver grupos de niños obesos que se juntan aunque sean de distintos grupos, lo hacen porque tienen similares gustos y no se critican entre ellos y se fortalecen el uno a otro.

Sobre la prevención, Mercedes Rodríguez aseguró que es una buena conducta el hecho de empezar a pensar en el nutriólogo como un profesional que hay que consultar como el dentista o el médico, porque no se le presta la adecuada atención a la nutrición de las personas. En ese sentido, explicó que por ejemplo la interacción del alimento con el fármaco es muy importante.

En segundo lugar, agregó que se debe mantener a los padres pendientes de la alimentación de sus hijos sin ser obsesivos, ya que por las condiciones sociales y económicas no comen con sus hijos, no saben si comieron o si tiraron la comida, a diferencia de los países de primer mundo donde los niños desayunan y comen bajo la vigilancia de nutriólogos.

"Los padres pueden evitar estos desórdenes con mucha plática, mucha interacción en tiempo de calidad, dándole una gran importancia a la convivencia en los momentos de las comidas y dándoles el ejemplo de comer frutas y verduras porque a veces ni ellos lo hacen", recomendó Rodríguez Gálvez.

PARA DESTACAR

Algunas causas de estos padecimientos están asociadas a problemas sexuales, por ejemplo, alguna violación a temprana edad se manifiesta en la adolescencia con obesidad o anorexia.

Los niños heredan socialmente el control de peso como algo indispensable. Así los hijos de mamás que tienen pegadas al refri sus dietas y llevan cuentas de las calorías que ingieren, aprenden y comienzan a obsesionarse por lo que comen.

La vigorexia hace referencia a mantener los estándares de peso y musculatura, en este caso se recurre a alimentos específicos para incrementar la masa muscular, al igual que se recurre a diferentes complementos alimenticios.

• Alcántara de la Torre declaró que tiene sus debilidades esta autonomía, pues no contarían con el presupuesto ni con el personal que necesitan para trabajar

La descentralización del IQM no es un asunto prioritario, considera su directora

LUZ MARINA MORENO MEZA

Existen asuntos más importantes, en relación al sector mujer, que la descentralización del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), aseguró María de Lourdes Alcántara de la Torre, directora general de este organismo.

Aclaró que la descentralización del Instituto es necesaria, pero que la propuesta también podría tener sus debilidades. Uno de los posibles beneficios de la autonomía sería el poder de gestión, consideró, sin embargo, resultaría en una desventaja no contar con el presupuesto necesario, ni con el personal adecuado para desarrollarse.

Alcántara de la Torre también habló sobre la transparencia del IQM e informó que el organismo tiene un presupuesto de ocho millones 354 mil 715 pesos, que se gastan principalmente en apoyos y capacitaciones a diversos sectores.

Organizaciones civiles e IQM se reúnen

Cabe mencionar, que el pasado 31 de marzo se llevó a cabo una mesa de trabajo entre María de Lourdes Alcántara y representantes de 12 organizaciones feministas, entre ellas, Género y Empoderamiento, Salud y Género, Grupo Pro Ayuda a la Familia, Milenio Feminista, UNAM Trabajo Social y el Centro de Estudio de la Mujer.

Las preguntas planteadas en la reunión por las asociaciones civiles fueron relacionadas principalmente con la transparencia del Instituto, los presupuestos con perspectiva de género, el avance legislativo en los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento del IQM mediante una ley que lo descentralice.

De acuerdo a Lourdes Alcántara, el objetivo de la reunión consistió, en primer término, en que las organizaciones conocieran los trabajos realizados por el Instituto a partir de la presente administración, los avances y atrasos en el tema de la mujer en el estado, así como la formación de "comité de apoyo", señaló.

La funcionaria también habló sobre la posibilidad de crear un Observatorio Ciudadano. Explicó que la propuesta ya se tiene contemplada desde la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo y consideró que va a ser una de las primeras acciones conjuntas entre el IQM y las asociaciones civiles.

El Observatorio Ciudadano, de acuerdo con Lourdes Alcántara, se enfocará en recoger propuestas de la sociedad, de las asociaciones civiles y propias, lo que al final permita un avance en relación a los problemas de la población femenina de Querétaro.

80 por ciento de casos atendidos por el IQM son de violencia

María de Lourdes Alcántara agregó que el IQM trabaja con varios modelos de atención de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Unos son dirigidos a la población indígena y otros a la urbana. Igualmente se cuenta con un modelo de atención itinerante, que consiste en recorrer varias comunidades, explicó la funcionaria.

El modelo itinerante pretende trabajar en las comunidades más alejadas de municipios como Pinal de Amoles y Jalpan. En estos lugares el problema más grave es la violencia hacia la mujer y en particular la violencia intrafamiliar, aseguró.

Mencionó que en un 80 por ciento de los casos que atiende el IQM se relaciona con la violencia. Sobre los casos de trata de personas, Alcántara reconoció que esta figura no está tipificada en la ley, sin embargo, apuntó que el Instituto desea participar este año en un foro en el que se exponga la problemática.

Asimismo, la funcionaria agregó que el problema de la trata no es tan frecuente como la violencia presentada en mujeres: "Nosotros no tenemos (casos de trata de personas) aquí en el refugio, ni hemos atendido mujeres quizás en un alto índice. Te diré una a dos (mujeres) a lo mejor, que vaya derivado a ese delito", expuso.

Acerca del tipo de atención que ofrece el IQM, Alcántara mencionó que se centra en la asesoría legal, integral y psicológica. "A las mujeres damos desarrollo humano, proyectos productivos, las hemos llevado al centro de readaptación femenino", mencionó.

Alcántara de la Torre aseguró que uno de los avances en el IQM consiste en la capacitación, "nos hemos vinculado ya con muchas instancias, muchas organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada. Hemos hecho vinculación también con todas las instancias, las de gobierno; creando la mejor formar de incorporar la perspectiva de género en el quehacer gubernamental".

Finalmente, al cuestionarla sobre los puntos débiles del IQM, la funcionaria reconoció que existen pendientes: "Hay muchos puntos que faltan por trabajar… Nos falta apostarle a la prevención, no podemos seguir gastando en la atención", consideró.

PARA DESTACAR

El IQM tiene un presupuesto de ocho millones 354 mil 715 pesos, que se gastan principalmente en apoyos y capacitaciones a diversos sectores."

"El pasado 31 de marzo se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el IQM y representantes de 12 organizaciones feministas, donde se trataron temas como los presupuestos con perspectiva de género y el avance legislativo en los derechos humanos de las mujeres."

"El IQM tiene planeado formar un Observatorio Ciudadano que se enfoque en recoger propuestas de la sociedad, de las asociaciones civiles y propias."

Se "cae" transparencia en página de Internet del PRI estatal

VÍCTOR PERNALETE

La información que por ley todos los organismos públicos deben publicar no se encuentra disponible en la página web del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, al cierre de esta edición el 8 de abril de 2011.

Si bien existe en la página de Internet del PRI en Querétaro una sección de transparencia, donde se explica cuál es la información obligatoria que deben publicar, los links que deberían llevar a los archivos están desactualizados.

Rubros como estructura orgánica, normatividad, ejercicio del presupuesto de egresos desglosado, estados financieros o los resultados de las auditorias realizadas, llevan a una página de error en la que no es posible acceder a la información.

Acusa PAN de clientelismo al PRI

• El diputado panista León Enrique Bolaño denunció la estrategia política del tricolor en vista de las próximas elecciones; consideró que este tipo de "apoyos sociales" condicionan al electorado

ALEJANDRO NIETO

El coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, León Enrique Bolaño Mendoza, consideró que la promoción del PRI para descontar dos pesos en la compra de un kilo de tortilla es "clientelar" ya que el beneficio se dirige a sus afiliados a cambio de un voto.

"Acción Nacional no comparte este tipo de acciones en donde lo que se trata es tener clientes electorales, en donde se da una despensa, una lana, un dinero o un descuento si votas por mi partido político, con tintes de filias y fobias de los partidos políticos", expresó el coordinador panista, quien aseguró que los programas sociales de su fracción no se condicionan a la militancia partidista.

"El que los partidos políticos tengan este tipo de programas no concuerda con estas formas porque hay programas federales en los que se da un recurso económico a una familia en extrema pobreza a cambio de algo, no de un voto, sino de que tu hijo vaya a la escuela o vaya a sus citas médicas", indicó con respecto al programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a nivel federal.

León Enrique Bolaños consideró además que el descuento en el kilo de las tortillas no resuelve el problema de la sociedad queretana, más aún cuando el beneficio sólo se concentra en los militantes de un partido.

"Esa forma de actuar no es institucional, es su forma de hacer política, son sus formas que ellos creen les permite allegarse adeptos, formas que ellos siempre han empleado, crear clientes electorales, conseguir votos a cambio de una despensa o un apoyo pero eso no soluciona los problemas de la gente, de salud, de educación", advirtió el coordinador de los legisladores panistas en el Congreso local.

PRI baja la tortilla a sus militantes

A un año de que inicien las campañas electorales por las alcaldías en 2012, distintas fracciones políticas iniciaron programas o apoyos sociales con el objetivo de atraer militancia. Es el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien bajo la excusa de apoyar a la economía familiar, firmó un convenio con empresarios y productores de la tortilla en Querétaro, para que se descontaran dos pesos a las tarifas por kilo, en 55 tortillerías de la entidad, con la particularidad de ser afiliados al PRI.

"Buscamos articular el estímulo a las ventas, como también el hecho de que los empresarios realicen compromisos de confección y de corte social con el tema de la tortilla", explicó el dirigente tricolor en la entidad, Braulio Guerra Urbiola.

Aunque se manejó dicha postura de ayuda social, los priístas aceptaron que este convenio con los tortilleros fue para atraer militancia, "nosotros dentro de nuestros militantes y simpatizantes, vamos a buscar promover estas tortillerías que están ofreciendo un precio diferenciado a base de un esfuerzo, que creo que es muy importante, que tiene una repercusión social muy válida", indicó el dirigente municipal del PRI, Mauricio Ortiz Proal.

Éste manifestó que a la par de este convenio, el PRI ha firmado otros con escuelas públicas y privadas a fin de que los jóvenes simpaticen con el Revolucionario Institucional.

Por su parte Guerra Urbiola, mostró el papel con el cual se envolverán las tortillas, que es de colores verde, blanco y rojo, con la imagen de una mazorca, el logotipo del PRI y la frase "tortilla amiga".

El priísta agregó que en los últimos siete años, cien personas se han afiliado al partido tricolor y a partir de 2011, cuando empezaron estos convenios, se han afiliado 17 mil nuevos priístas en tan sólo cuatro meses.

Aunque no se dieron a conocer las 55 tortillerías que tendrán este descuento, los funcionarios explicaron que este apoyo social será en toda la entidad y que el descuento de los dos pesos aplicará a las tarifas que maneje cada tortillería.

En tanto, algunos productores de la entidad comentaron que este convenio llegó en un buen momento, ya que durante este año, han existido al menos dos incrementos en los insumos como lo son la harina y el maíz, "estábamos nosotros a 10 pesos, nosotros con nuestras circunstancias, nos subimos a 11 pesos, porque ya no podíamos sostener ese precio, pero ahorita llegó otro aumento de las harineras y se han incrementado los costos de granos, y ahorita estamos en 12 pesos", apuntó Ernesto Macías, productor.

Macías agregó que los políticos únicamente le pidieron su credencial de elector para saber quién recibía el apoyo, e indicó que no fue presionado en ningún momento, "ellos vinieron a apoyarnos, la verdad no sé porque unas tortillerías sí y otras no, a mí no me pidieron más que mi credencial y las puedo vender a quien yo quiera, no sólo a los priístas", indicó.

Los productores rechazaron ser militantes del tricolor o recibir algo a cambio de otorgar esos descuentos y aseguraron que asumirán de "buena voluntad" los costos de las rebajas que hacen desde este martes.

Asimismo afirmaron que en tres meses el precio de los insumos ha aumentado dos veces debido a las heladas que afectaron al norte del país y a los continuos aumentos a los precios de otros productos básicos; por lo que advirtieron que no podrán mantener el precio fijo en lo que resta de este año.

FOTO: priqro.mx

Finalmente los vendedores de tortilla reconocieron que el precio del kilogramo de este producto oscila entre 10 y 12.50 pesos, porque cada vendedor lo fija de acuerdo con los costos de maíz, harina y gas. Sobre ese precio "se descontarán dos pesos a quienes presenten su credencial de afiliación al PRI".

Otros apoyos sociales del PRI

Entre los programas que ha impulsado el PRI se destacan los 700 Centros de Atención Social y Afiliación (CASA) Amiga, los cuales brindan asesoría a los interesados en obtener apoyo gubernamental, así como la entrega de credenciales con fotografía si aceptan formar parte de ese partido. Las tortillerías y las CASA Amiga se ubican en 18 municipios, principalmente en colonias y comunidades populares.

FOTO: Rebeca Cervantes

ASÍ LO DIJO

"Nosotros dentro de nuestros militantes y simpatizantes, vamos a buscar promover estas tortillerías que están ofreciendo un precio diferenciado a base de un esfuerzo, que creo que es muy importante, que tiene una repercusión social muy válida".

Mauricio Ortiz Proal
Dirigente municipal del PRI

• Ante tal escasez, sindicatos de trabajadores demandan a las autoridades se surta tanto al ISSSTE y como al IMSS, mientras que legisladores han empezado a buscar soluciones

Enfrenta Querétaro peor crisis de abasto de medicamentos en 36 años

ALEJANDRO NIETO

La Comisión de Salud y Población de la LVI Legislatura, hará un exhorto al Poder Federal y al gobierno local para que atiendan las demandas de por lo menos 10 sindicatos de trabajadores al servicio del estado, respecto a la escasez de medicamentos en el ISSSTE.

Lo anterior luego de una serie de demandas hechas por la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos, "hablando más de gente que tiene enfermedades graves, terminales, no hay ni los servicios para sus quimioterapias, terapias, la atención de los médicos ya ni se diga, es una desgracia que sean tan insensibles ante las problemáticas de lo que es salud", expresó la presidenta de la Comisión, Blanca Pérez Buenrostro.

La diputada comentó que este desabasto de medicamentos es el peor en 36 años en el estado de Querétaro, por lo que esperan que el gobernador tome cartas en el asunto. Asimismo, informó que buscarán que se deduzca de los impuestos de las empresas, los gastos médicos que sean cubiertos en su totalidad.

"Pudiéramos crear un fideicomiso a nivel estatal, que tenga deducibles de impuestos, porque los empresarios es lo que nos requieren, entonces que fuera un fideicomiso a nivel estatal y tuviera los componentes para apoyar únicamente los problemas de salud", refirió Blanca Pérez.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Por su parte, el diputado León Enrique Bolaño, agregó que esta problemática no sólo se presenta en el ISSSTE, sino en otras instancias como el IMSS y en algunos hospitales generales.

"Hoy tenemos un Seguro Popular que nos garantiza salud, sin embargo, cuando llega la persona a pedir el servicio, no encuentra el medicamento, o bien dependiendo la condición económica, deciden si te lo dan o lo vas a pagar", aseveró.

Finalmente, los diputados de la Comisión de Salud expresaron que buscarán una página de Internet para recibir las quejas de todos los derechohabientes que no hayan sido bien atendidos o que carezcan de medicamentos.

Supuesta negligencia médica cobró una vida en el IMSS

Luego de que se dio a conocer el caso de Araceli García Tejada, quien durante varios meses solicitó al IMSS los insumos médicos que requería para su tratamiento y un mes después de fallecida le dieron respuesta; la presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LVI Legislatura comentó que han detectado varias deficiencias en esta institución de salud pública.

"No es posible que después de tres meses la vean y ya está muerta, ya qué podemos hacer en esos casos, y ella porque tiene personas que alzaron la voz y dijeron lo que estaba pasando, pero hay algunos que no tienen la capacidad para demandar estos servicios", comentó Blanca Pérez.

La diputada refirió que en las instituciones de salud argumentan falta de recursos, situación que no encontró congruente la legisladora, "es que Educación y Salud no pueden estar diciendo que no hay recursos", finalizó.

ASÍ LO DIJO

"No hay ni los servicios para sus quimioterapias, terapias, la atención de los médicos ya ni se diga, es una desgracia que sean tan insensibles ante las problemáticas de lo que es salud"

Blanca Pérez Buenrostro
Presidenta de la Comisión de Salud y Población de la LVI Legislatura

"Pudiéramos crear un fideicomiso a nivel estatal, que tenga deducibles de impuestos, (...) un fideicomiso a nivel estatal y (que) tuviera los componentes para apoyar únicamente los problemas de salud"

"Hoy tenemos un Seguro Popular que nos garantiza salud, sin embargo, cuando llega la persona a pedir el servicio, no encuentra el medicamento"

León Enrique Bolaño
Diputado local

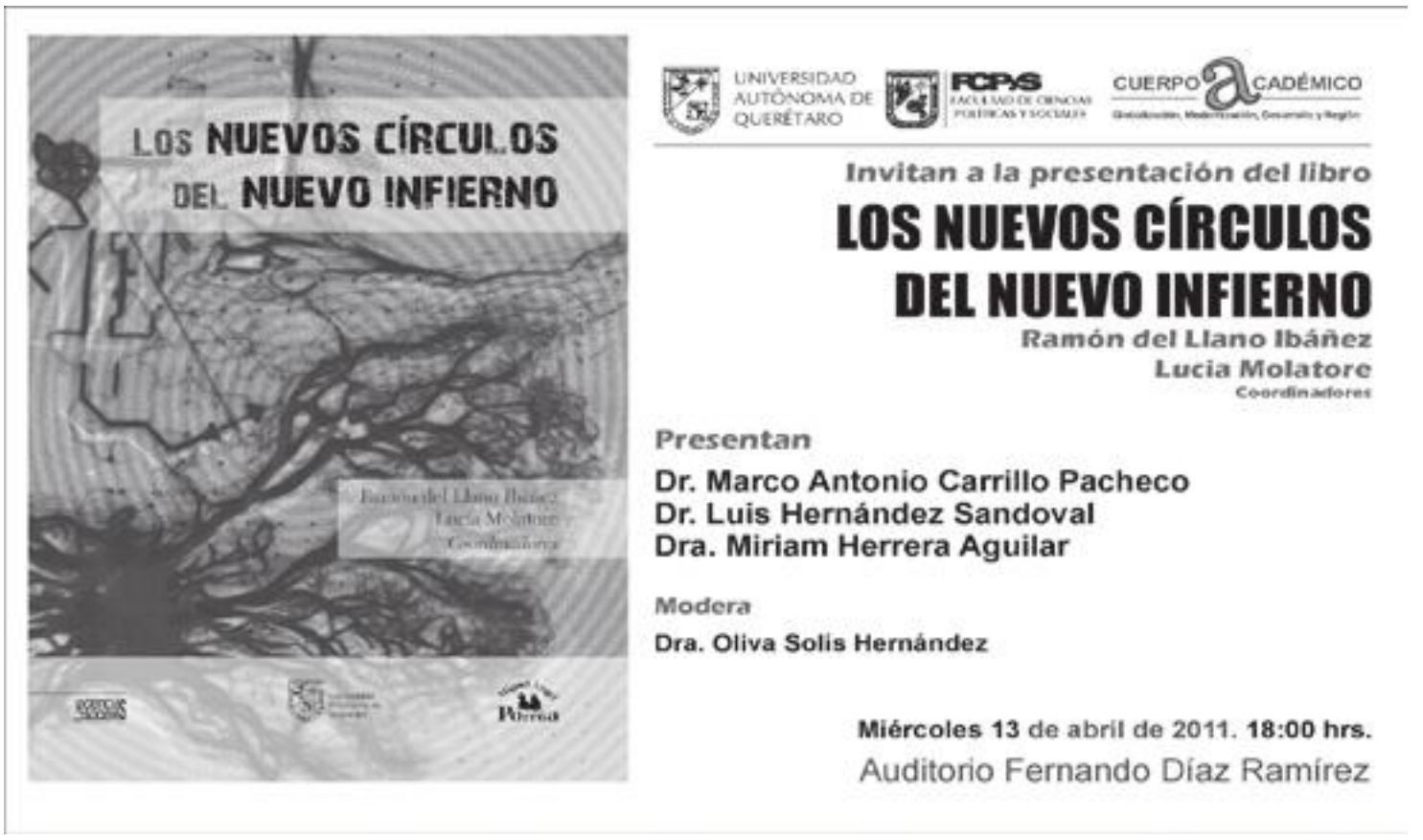

Reforma laboral anulará estabilidad de empleo

• La reforma a la Ley Federal del Trabajo impulsada por el PRI ha desencadenado rechazo por parte de organizaciones sociales, quienes ya dieron fecha para marchas nacionales

ALEJANDRO NIETO

FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro

Hace unos días el Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso una reforma laboral que ha encontrado opiniones encontradas entre los ciudadanos, pues tiene una serie de puntos que a decir de algunas organizaciones, violan los derechos de los trabajadores.

Durante su visita en Querétaro, el diputado federal del PRI, Reginaldo Rivera de la Torre, presentó una serie de reformas laborales que contemplan, entre otras cosas, que desde los 14 años los menores puedan trabajar, así como regular a las empresas que contratan los servicios de outsourcing.

Bajo el argumento de que el trabajo infantil es necesario en algunos casos, Rivera de la Torre habló de "permitir que los adolescentes que tienen 14 años, hasta 16, trabajen; pero igualmente como ya está establecido en la Ley Federal del Trabajo, con restricciones; con un horario reducido, con permiso de los padres o de quien ejerza la patria potestad, solamente de esa manera".

Lo anterior, a decir del diputado, se debe a la necesidad económica que tienen algunas familias en donde se necesita que todos sus miembros trabajen para obtener los insumos necesarios.

Otra de las reformas que presentó el legislador gira en torno al outsourcing; con la que se pretende que aquellos empleados que hayan sido contratados por un intermediario, tengan todos los beneficios laborales que ofrece la empresa para la que finalmente trabajan.

"Ahora, si el patrón beneficiado de la relación laboral no responde, va a responder el dueño del outsourcing; este tiene que ser una empresa debidamente registrada y que esté pagando impuestos y de esta manera vamos a evitar esta explotación", apuntó el diputado federal.

Asimismo, se pretenden modificar los tiempos en los que se somete a prueba a un trabajador para ver si es contratado en una empresa, "hay otros aspectos como el trabajo a prueba, ampliamos varios artículos de la Ley Federal del Trabajo, para que ahora en un lapso de 30 días se establezca si se va o se queda el trabajador, pero que quede perfectamente especificado", añadió.

Entre otros puntos, estas reformas buscan que los empleados domésticos, como choferes y sirvientas, gocen por ley de vacaciones, prestaciones y antigüedad; como el resto de los trabajadores.

Esta serie de propuestas y modificaciones a Ley Federal del Trabajo encontró oposición en la entidad, pues distintas organizaciones contradijeron lo dicho por el diputado Reginaldo Rivera y advirtieron sobre las consecuencias que podrían haber de ser aprobados estos cambios.

Reforma del PRI perjudica los derechos de los trabajadores

La organización civil denominada, "Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente" informó que realizarán una serie de manifestaciones pacíficas para exigir a las autoridades especial atención en las necesidades de los trabajadores.

Lo anterior, luego de que los diputados del PRI anunciaron una reforma laboral en la que entre otras cosas, no existe obligatoriedad de los patrones de pagar a sus empleados una jornada laboral, sino por horas.

La coordinadora de este movimiento, Alicia Colchado Ariza, indicó que esta propuesta deja desamparados a los trabajadores, "ya no va a estar fuera de la ley, va a estar dentro de la ley la contratación outsourcing, ya no va a haber alternativas para los que actualmente trabajan en ese sentido", reviró.

"No se trata de una reforma patronal, sino neoliberal, que va a perjudicar al mercado interno, a trabajadores, a la micro, pequeña y mediana empresa, al sector social de la economía. Va a ser aprovechado por empresas que tienen capacidad de exportación y que van a la disputa de los mercados internacionales, eso significa la reforma", aseguró Alicia Colchado.

De igual forma la coordinadora explicó que esa reforma afectará a unos 10 mil trabajadores, la mayoría de ellos sin contrato y sin salarios remuneradores o con salario mínimo. Además, comentó que la iniciativa pretende flexibilizar las relaciones de trabajo, destruir el principio de la estabilidad en el empleo y legalizar la subcontratación a través de los llamados outsourcing, para beneficio de terceros.

"Estamos haciendo notar nuestra inconformidad ante la posibilidad de la modificación a la Ley Federal del Trabajo. Como en todas la plazas del país estamos tratando de hacer entender que una reforma a la Ley Federal del Trabajo como se está proponiendo va en un sentido regresivo para el país", agregó Colchado Ariza.

Explicó que la reforma laboral plantea entre muchos puntos, el que no haya obligatoriedad por jornada, sino que sea pago por hora; y con esta nueva ley estaría el sustento legal para aquellos trabajadores que son de tiempo determinado, solamente se les va a pagar por hora, lo que calificó de "injusto".

"Se establece el outsourcing como legal, es decir la contratación por terceros sin ninguna obligatoriedad legal, sin ninguna protección hacia los trabajadores. Se impide la libre sindicalización y el derecho a huelga", añadió la coordinadora del movimiento.

Otros integrantes del movimiento, anunciaron la realización de una marcha que integrará a cerca de mil 500 trabajadores y campesinos el día 11 de abril en la ciudad de México, "estaremos llevando a cabo varias acciones que inician el día de mañana, con la manifestación oficial y la jornada del día 11 de abril, que será una jornada de las demandas campesinas, pero igualmente nos manifestaremos en contra de la reforma laboral", afirmaron.

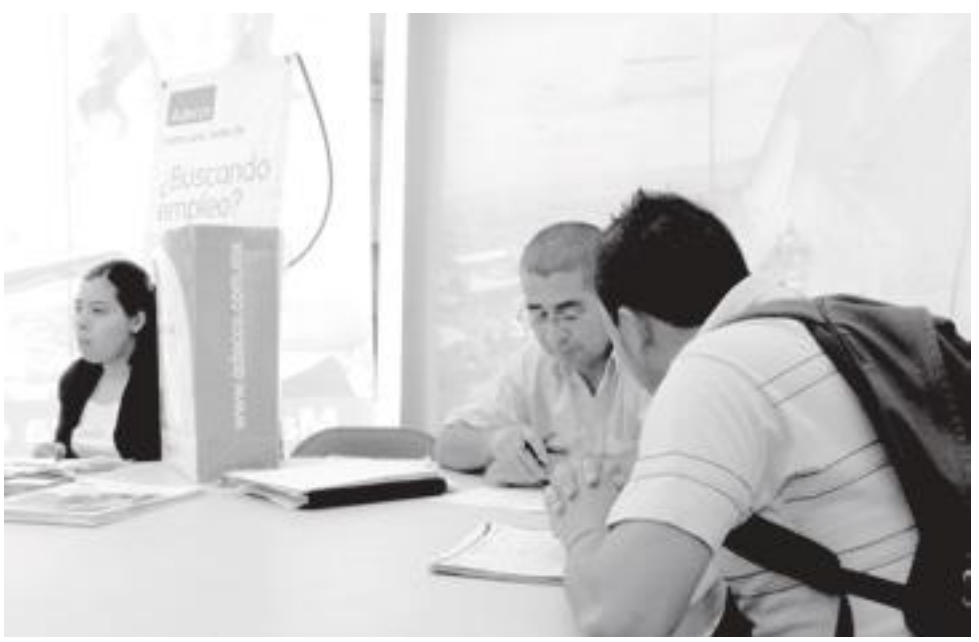

ASÍ LO DIJO

"Ampliamos varios artículos de la Ley Federal del Trabajo, para que ahora en un lapso de 30 días se establezca si se va o se queda el trabajador, pero que quede perfectamente especificado".

Reginaldo Rivera de la Torre
Diputado federal del PRI

ASÍ LO DIJO

"No se trata de una reforma patronal, sino neoliberal, que va a perjudicar al mercado interno, a trabajadores, a la micro, pequeña y mediana empresa, al sector social de la economía".

Alicia Colchado Ariza
Coordinadora del "Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente"

11 DE ABRIL DE 2011 • AÑO XIV • NO. 575

Mujeres y jóvenes serán afectados con reforma laboral: Fuentes Muñiz

• El presidente de la ANAD aclaró las consecuencias que traerá la reforma laboral si es aprobada, entre las principales está la anulación de la estabilidad laboral

KARLA URIBE

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

La iniciativa de reforma laboral presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) afectara a todos los trabajadores por igual, pero sobre todo a los jóvenes y a las mujeres ante la precariedad del trabajo, los contratos a prueba y contratos de capacitación inicial, advirtió Manuel Fuentes Muñiz, presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

"Mayor trabajo, mayor permanencia, pero menores condiciones laborales y la necesidad de buscar un trabajo extra para contar con un mejor salario" serán algunas de las consecuencias que traería la iniciativa.

"Va a haber más gente que quiera ocupar este trabajo precario, no necesitan decirte que es improrrogable; basta con nuestro contexto social para ver que van a estar peleando por un puesto de trabajo y esto permite a los patrones dar más condiciones a la baja", consideró al abogado.

Fuentes Muñiz destacó que con los argumentos de generación de empleo y la primera experiencia de trabajo por parte del PRI, se proponen los contratos de capacitación inicial, los cuales serían improrrogables. Pero estos contratos rompen con la estabilidad del empleo "que no sólo es tener la certeza de tener trabajo, sino la seguridad social.

"Antes del 97, con 500 cotizaciones tú podías alcanzar cesantía y la pensión conforme a la Ley del Seguro Social. Implicaba alrededor de 10 años, con la nueva ley son mil 200 cotizaciones, como 24 años de trabajo; cómo van a llegar a ese número de cotización, sino pueden hacer antigüedad", exaltó Fuentes Muñiz

Se anula la estabilidad del empleo

Otro de los absurdos con los que esta iniciativa cuenta, apuntó, es que se anula por completo la estabilidad en el empleo y permite el libre despido, sin costos para el patrón. Los contratos pueden ser de temporada o que no exijan la prestación de servicios toda la semana, el mes o el año, permitiendo despidos sin indemnización alguna.

El presidente de la ANAD agregó que de pasar la reforma ya no será obligatorio que los contratistas entreguen avisos de rescisión al trabajador y esto se podrá hacer por correo certificado o por medio de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Además se desaparecen los sindicatos gremiales.

Con la iniciativa también se legitiman las renuncias "en blanco", es decir, ahora se permitirá que el trabajador firme su renuncia al mismo tiempo que es contratado. Además de que se legaliza el contrato de terceristas que hoy es ilegal (outsourcing), lo que permite que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y lo hagan por ellos los contratistas.

"Actualmente con la Ley vigente, tu puedes demandar a todos lo que resulten responsables de esta operación ilícita, con la nueva reforma se legitima este trabajo, es un fraude fiscal. El salario queda condicionado a una mayor explotación, al reducir las posibilidades quedas a expensas de las condicionantes del patrón", señaló el abogado.

"Es legalizar las trampas para evadir responsabilidades con los trabajadores y por eso se contratan empresas que se dedican al outsourcing, lo que hacen es legalizar este tipo de contrataciones. Con justificar un fraude legal no sólo evaden responsabilidades laborales sino fiscales y sociales y permite que haya trabajadores de primera de segunda y de tercera, o sea que sea el mismo trabajo con salarios distintos", expuso Fuentes Muñiz.

De igual forma habrá cambios en los días de descanso, estos serán cambiados de acuerdo a las necesidades de la empresa "como se le antoje al patrón", aseguró Fuentes Muñiz.

Agregó que además la iniciativa carece de perspectiva de género, pues permite que se mantenga la inequidad, explotación y hostigamiento sexual contra las mujeres. "El hostigamiento sexual no tiene ni pies ni cabeza, no tienen los elementos mínimos para castigar esa situación, pues toda esa visión machista u hostigamiento sexual se va a seguir dando ante la necesidad del trabajo", expresó.

Fuentes Muñiz concluyó que "de aprobarse la propuesta del PRI para reformar la Ley Federal del Trabajo, generará más pobreza, problemas sociales y una grave afectación a los derechos humanos de los trabajadores", por lo que hizo un llamado a las organizaciones sindicales, a la clase trabajadora en su conjunto, a organismos de derechos humanos, a que no permitan se consuma esta contra reforma laboral.

Cabe mencionar que la iniciativa de reforma es impulsada por los 238 diputados del grupo parlamentario del PRI. La propuesta fue presentada el pasado 10 de marzo y podría ser aprobada el sábado, 23 de abril, día en que la mayoría de las personas no laboran.

Y los jóvenes, apá

Jorge Luis Zamora Cabrera, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ y miembro del "Movimiento Resistencia Juvenil", inició junto con varios compañeros de la carrera una campaña de concientización en distintas Facultades por medio de pláticas, carteles y redes sociales,

Zamora Cabrera afirmó que se sienten responsables de hacer algo, ya que si se omite el tema, "tendremos la responsabilidad histórica y no quiero sufrir de eso y condenar la vida de los que aún no han nacido (…). Somos la juventud la fuerza, es el tiempo de ser rebeldes".

De igual forma este movimiento exhorta a las personas a una marcha el día 13 de abril a las 13 horas, en la explanada de rectoría, en donde se reunirán los grupos facultativos para frenar la iniciativa "esperamos entre 800 personas, si hay más personas saldremos a las calles sin afectar las vialidades, tenemos planeado ir hasta Plaza de Armas e ir por las calles concientizando", aseguró Zamora Cabrera.

LVI
LEGISLARURA
QUERETARO

Mesa Redonda

Conoce tus derechos en caso de tener un problema jurídico

Día 12 de Abril a las
12:00 horas

Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ponentes :
Dip. Lic. José Luis Aguilera Rico Dip. Lic. Dalia Garrido Rubio
Lic. Manuel Villaseñor Bouvier Dip. Lic. Marcos Aguilar
Dip. Lic. Antonio Macias Trejo Dr. Gabriela Nieto Castillo

*Antes y después del evento habrá una trivia y se premiará a los que contesten bien.

Marcha en favor del poeta Javier Sicilia exige al gobierno garantizar seguridad de los ciudadanos

VÍCTOR PERNALETE

Unidos bajo el coro de "¡No más sangre!", ¡"Estamos hasta la madre!" y "¡Qué renuncien si no pueden!", se realizó la Marcha por la Justicia, Paz y Dignidad el pasado miércoles 6 de abril por la tarde en la ciudad de Querétaro.

Citados en Plaza de Armas, unas 200 personas, que entre ancianos, jóvenes, niños y adultos, realizaron la manifestación en apoyo al poeta Javier Sicilia, cuyo hijo fue asesinado a manos del crimen organizado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

La manifestación pasó al Jardín Zenea y de ahí al Jardín Guerrero, donde frente a las oficinas del municipio de Querétaro se le exigió al alcalde Francisco Domínguez Servién garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Ya de regreso en Plaza de Armas, las exigencias fueron hacia José Calzada Rovirosa, titular del Ejecutivo estatal, a quien también se le pidió mejoras en materia de seguridad. En ninguno de los dos casos los manifestantes recibieron una respuesta.

FOTOS: Rebeca Cervantes/ Gabriela Lorena Roldán

Protestar es un derecho, reprimir es un delito: Canchola Pérez

Jesús Miguel Tierrafría Reyes

En el marco del foro "Criminalización de la Lucha Social" desarrollado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) –donde también participaron Efraín Mendoza Zaragoza, Agustín Escobar Ledesma, Antonio Flores González y Francisco Ríos Agreda–, el fundador del PRD en Querétaro y ex candidato a gobernador, Salvador Canchola Pérez, ensalzó la figura de Sergio Jerónimo Sánchez, sobre quien expresó su admiración.

"Cuando él salió de la cárcel yo fui a su casa preocupado, porque también tengo un hermano que se echó como 10 años en la cárcel y salen como pajaritos fuera de la jaula y lo mataron a los seis meses. Entonces le decía yo a Sergio, hay que desaparecerse un rato, a ver qué se puede hacer para recuperarte. Pero cual sería mi sorpresa que encontré a un hombre totalmente cambiado positivamente. Tolerante, condescendiente, propositivo, entusiasta, animoso".

Al respecto, el antropólogo Francisco Ríos Agreda coincidió en que la criminalización de la lucha social ha sido una constante en el estado de Querétaro. "Desde la aprobación de la Ley Loyola en el 2002 y desde mucho antes, no ha cesado la persecución política de todos los dirigentes sociales y promotores de la vivienda popular, ensañándose sobre todo con los afiliados a las organizaciones sociales independientes, (…) con los activistas de los partidos de izquierda".

Ríos Agreda resaltó la necesidad de reformas a las leyes estatales. "Debemos concordar en que debería de ser parada la criminalización de la lucha social y sería importante solicitar la derogación de la ley que adiciona diversas disposiciones al Código Penal del estado de Querétaro, y en particular el artículo 121 de procedimientos penales para el estado de Querétaro, en lo que tiene que ver con los delitos vinculados al desarrollo urbano".

FOTO: Miguel Tierrafría

Sobre la criminalización de los movimientos sociales en Querétaro

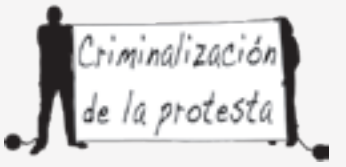

Efraín Mendoza Zaragoza

Los ciudadanos y las organizaciones sociales están en su absoluto derecho de moverse al margen y aún en contra de las instituciones del Estado. No sólo pueden oponerse al orden jurídico, pueden combatirlo. La propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, útero de todas las instituciones del país, reconoce que "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". El mismísimo EZLN, cuando se alzó en armas con el propósito de derrocar al gobierno, hace 15 años, lo hizo invocando este artículo, el 39 de la Constitución, que todavía está vigente aquí donde a veces la Constitución parece importar muy poco.

Siempre he creído que en la legítima persecución de sus propósitos las organizaciones sociales no deberían desdeñar el (a veces muy estrecho) margen en que pueden ser útiles las instituciones para empujar sus luchas. Si bien el orden jurídico ha sido diseñado para proteger la propiedad y asegurar el orden, también lo es que ese orden tiene grietas y resquicios a los que puede encontrárseles utilidad.

Es cierto que hay en la historia judicial de este país sentencias aberrantes, como la que exoneró a un gobernador en su contubernio con un poderoso industrial para afectar a una periodista; como la que exoneró al presidente de la República tras haber puesto en peligro la elección presidencial de 2009, y como la que exoneró a miembros del gabinete presidencial por la muerte de 49 niños y las heridas perennes a 75 más en una guardería.

Pero también es cierto que hay otras determinaciones judiciales que nos dejan como lección que siempre será mejor usar a las instituciones que escupirlas o mandarlas al caño. Son las instituciones que tenemos y, sin apostar sólo por ellas, es pertinente hacernos cargo de ellas para empujar la agenda ciudadana.

Me interesa remitirme al suceso que se instaló en la mente colectiva como "el caso Atenco". Recuerdo haber leído el último día de junio de 2010, en la víspera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitiera su histórica sentencia sobre Atenco, que el periodista Carlos Ramírez se preguntaba qué debía imperar en el país, si "la ley o los machetes". Desde el torpe planteamiento de esta disyuntiva, el comentarista anticipaba en tono furibundo su reclamo y advertía que si la Corte ordenaba la liberación de los líderes presos de Atenco, otorgaría "certificado de impunidad a la protesta social que utiliza la violencia para imponer sus exigencias" y derogaría el "Estado de Derecho".

Bueno, pues la Primera Sala de la Corte ordenó la liberación de Ignacio del Valle y otros 11 líderes de Atenco, que por hechos ocurridos cuatro años atrás habían sido condenados a prisión hasta por la fabulosa cantidad de 112 años. En esa histórica sentencia –puede verse el acta 23 de la sesión de la Primera Sala de la Corte, del 30 de junio de 2010, amparo directo 4/2010–, la Corte encontró un punto de conciliación entre la ley y los machetes y ratificó que al protestar y luchar por sus demandas las organizaciones sociales no cometen delito alguno.

En el expediente del caso, la Corte formuló una radiografía de la vida cotidiana de la injusticia en México: para acusar a los líderes sociales la Procuraduría usó pruebas ilícitas; sus acusadores partieron de "premisas falsas y endebles"; hubo desmesura y desproporción en la reacción del Estado, que inconstitucionalmente usó su maquinaria para acallar y menguar la fuerza de una organización que tiene todo el derecho de oponerse, al tiempo que se estableció que el caso debía ser abordado y entendido en un contexto político-social de presión a las autoridades para que atendieran sus demandas en beneficio de la población.

Más aún, el ministro ponente, Juan Nepomuceno Silva Meza, estableció que las sentencias dictadas a los líderes constituyeron "una forma maquilladamente institucional de criminalizar la protesta social como una forma de castigar ser oposición". Por si no fuera suficiente, el ministro sostuvo que el reclamo social no puede ser considerado sinónimo de delincuencia y repudió la "ideología totalitaria" sobre la que descansaron las condenas, toda vez que la presunción de "peligrosidad" tuvo como único fundamento la pertenencia a una organización "peligrosa" sólo por ser opositora.

A líderes sociales queretanos, como Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, Pascual Lucas Julián y Anselmo Robles Sánchez, les habría aplicado puntualmente la argumentación del ministro Silva Meza, y por ello fue injusto que hayan pasado hasta 8 años sufriendo vejaciones en el Módulo Rojo de San José el Alto. Tal fue el exceso que, incluso, la magistrada Celia Maya García tuvo el arrojo suficiente para cuestionar el expediente judicial y salir en defensa de los encarcelados al considerarlos nada menos que "presos políticos". Más aún, el mismísimo Subcomandante Marcos estuvo en Querétaro en marzo de 2001, hace justamente diez años, para reclamarlos como presos de su organización y demandar su liberación.

Para concluir, habrá que al menos una palabra respecto de otro líder actualmente en prisión: Rubén Díaz Orozco, dirigente de El Barzón en los días difíciles de 1995, y que pese a su precaria salud sigue encarcelado por haber encabezado las protestas de los deudores clasemedieros que para defender su patrimonio tomaron la calle, cerraron los bancos, retuvieron a los actuarios y emplumaron a los abogados. Podrá decirse que Rubén Díaz Orozco actuaba como un excéntrico iluminado o que cometió errores y excesos.

Sí, podrán decirse de él y de los líderes antes mencionados todo lo que se quiera. Pero lo que no podrá decirse nunca es que en sus organizaciones hayan estado la corrupción, el abuso o la ruptura del Estado de Derecho. Hay que asomarnos bien para localizar dónde están los verdaderos invasores de tierras, los verdaderos especuladores inmobiliarios, los verdaderos nidos de la corrupción y los verdaderos destructores del Estado de Derecho. No están, desde luego, en las organizaciones sociales.

Por supuesto, seguiré insistiendo en que a Jerónimo debe garantizársele su retorno a Querétaro sin condición alguna. De igual manera, debe ser liberado Gustavo Romero Salazar, dirigente del Frente Estatal de Lucha. También me sumo a las voces que reclaman que deje su destierro Jorge Zurita Carreño, que denunció una red de corrupción que involucra a funcionarios del primer círculo del Poder Ejecutivo del Estado; me sumo desde luego a las voces que se solidarizan con el semanario *Libertad de Palabra* y su director, que junto a *Tribuna de Querétaro* ha servido de altavoz a muy delicadas denuncias.

Me sumo a la indignación por la persecución policiaca en contra de 39 adolescentes, detenidos hace unos días por manifestar con grafiti la frustración que campea en la república; me sumo al coraje por la detención de un grupo de jóvenes universitarios por impugnar al presidente de la República, cuya guerra sólo ha traído desolación en todos los caminos y abundante luto en miles de familias. Y, por supuesto, también este día es oportuno recordar que en la lista de 561 desaparecidos políticos en México continúa inscrito el nombre de Arnulfo Córdova Lustre, un sindicalista de la planta Kimberly Clark de San Juan del Río, desaparecido el 24 de marzo de 1981. Como puede verse, es falso que en Querétaro no pasa nada. Sí pasa, mucho y desde hace mucho.

Texto presentado durante el foro "Criminalización de la Lucha Social", en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la participación, además, de Francisco Ríos Agreda, Agustín Escobar Ledesma, Salvador Canchola Pérez y Antonio Flores González

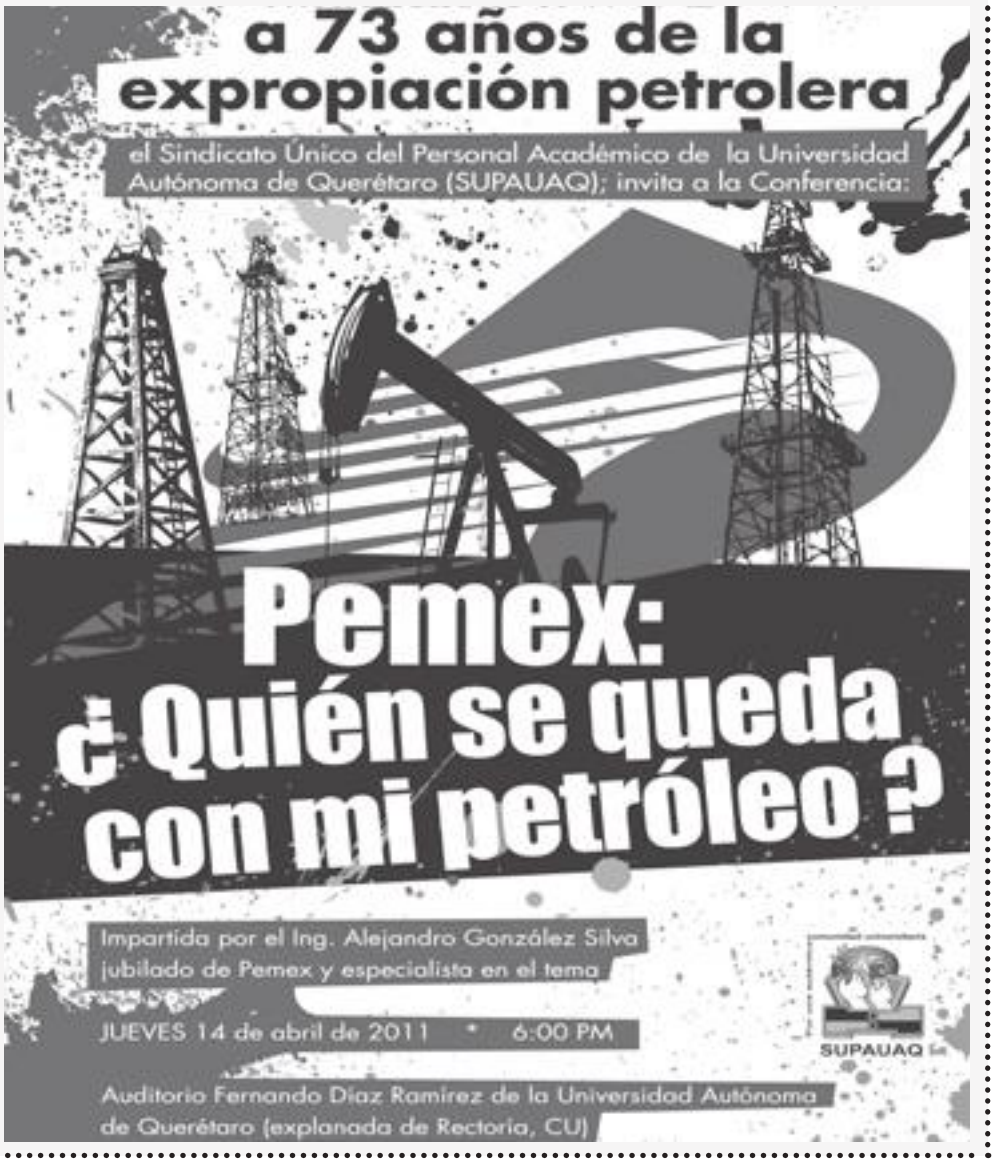

De libertades conculcadas y represión

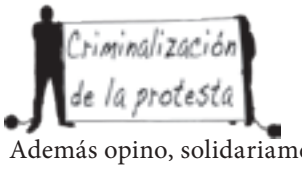

Agustín Escobar Ledesma

El enunciado "Nosotros (los gobernantes) somos los cuchillos y ustedes (los ciudadanos) son la carne que cortamos cuando nos viene en gana", digno de figurar en la mejor narrativa de la novela negra, no pertenece a la imaginación de Mario Puzo, es la cruda y descarnada declaración del programa de gobierno que Fernando Ortiz Arana, funcionario público durante la administración de Antonio Calzada Urquiza (1973-1979), le espetó a un grupo de ejidatarios de San Nicolás, Tequisquiapan.

Estamos hablando de la época de la dictadura perfecta, cuando se atropellaban impunemente los más elementales derechos humanos, amontonando expedientes y cadáveres en el ropero del estado, sin siquiera guardar las apariencias, porque todavía no existían organismos defensores de los derechos humanos, ni siquiera como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, cuya única función en nuestros días consiste en taparle el ojo al macho.

De poco nos ha servido a los queretanos que nuestra ciudad sea la cuna de la Constitución de 1917, en la realidad, los tres niveles de gobierno no respetan el sagrado derecho a la manifestación de las ideas.

El caso más reciente es el del 27 de marzo de 2011, cuando un grupo de jóvenes universitarios fue detenido por varios contingentes policiacos, al colocar una manta sobre un puente, exigiendo la renuncia de Felipe Calderón Hinojosa.

Un día antes, el 26 de marzo de 2011, un grupo de 44 menores de edad, provenientes de diversas colonias populares, que se dieron cita a través de las redes sociales para realizar un grafiti masivo, fueron detenidos por autoridades policíacas municipales, razón por la cual ahora pueden ser encarcelados de dos a cuatro años, gracias a que en 2008, los diputados locales aprobaron una ley que criminalizan la pinta de grafitis en Querétaro.

Uno se pregunta ¿En dónde quedó la libertad de expresión? No hace falta ir tan lejos por la respuesta: en la letra muerta de nuestra Carta Magna.

PAN duro

En 1997, al arribo de Ignacio Loyola Vera, el primer mandatario panista al frente del Gobierno del Estado, causó gran revuelo y generó amplias expectativas dentro de una sociedad cansada, harta de la corrupción y la impunidad institucionalizadas por el viejo régimen feudal priísta.

Sin embargo, al arribo del gobierno autodenominado del "cambio", mientras la oligarquía celebraba el acontecimiento con vino y rosas, las organizaciones sociales de nuestra entidad sufrieron en carne propia "todo el peso de la ley".

Los primeros en recibir los madrazos fueron quienes no se plegaron a los lineamientos de la administración entrante, es decir, los integrantes del Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas (FIOZ), Pascual Lucas Julián, dirigente de Fuerza hormiga ñhañho, Anselmo Robles y Sergio Jerónimo Sánchez, que fueron encarcelados en febrero de 1998.

Ignacio Loyola Vera (que goza de gran aprecio entre la comunidad universitaria queretana, favor de elevar el nivel de audio del aplausómetro), el primer gobernador "del cambio", no sólo encarceló seis años a Sergio Jerónimo sino que, en 2001, en la Marcha Zapatista por la Dignidad y los Derechos Indígenas, propuso que fusilaran a todos sus integrantes.

¿Y los culpables de la corrupción generalizada de las administraciones priístas que dejaron al erario disminuido? Éstos, aunque melancólicos por el poder perdido, continuaron festejando con vino y rosas. Bien dice Daniel Drew, citado por Eduardo Galeano: "La ley es como una telaraña, hecha para atrapar moscas y otros insectos chiquitos, y no para cortar el paso a los bichos grandes" (Eduardo Galeano, Patas arriba. La escuela del mundo al revés, Siglo XXI Editores, México, 1999).

El barzón reventado

A Rubén Díaz Orozco, barzonista encarcelado en marzo de 1998 por Ignacio Loyola Vera, le fue peor: continúa en las mazmorras de San José El Alto, muy enfermo. Rubén es el único preso político transexenal de Querétaro, atrapado por la "justicia", y que, a pesar de que sus abogados han ganado diversos amparos, no ha recuperado la anhelada libertad.

Ante tal situación, sería razonable que Rubén Díaz Orozco y sus familiares recurrieran a instancias probadas en la defensa de los derechos humanos, tales como el Centro de Derechos Humanos Fray Jacobo Daciano, el Miguel Agustín Pro Juárez y/o a Amnistía Internacional, organismos que han logrado la excarcelación de varias personas queretanas injustamente retenidas, entre quienes se encuentran María Concepción Moreno Arteaga, Jacinta Francisco Marcial, Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan.

PRIAN

La criminalización de la lucha social regresó a Querétaro a partir de este 2011, con el arribo de Roberto Loyola Vera a la Secretaría de Gobierno. Una de las primeras acciones de su titular fue la de amenazar con la cárcel a Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz (quien ahora pertenece al Frente Estatal de Lucha), quien, ante la embestida, debió desterrase de nuestra entidad. Augusto Monterroso, como todos los grandes escritores fue un clarividente al redactar la minificción más corta en lengua castellana: "Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí".

Asistimos, ha dicho el sub Marcos, al striptease del Estado; el Estado se desprende de todo, salvo de su prenda íntima indispensable, que es la represión.

Además opino, solidariamente con Javier Sicilia, que estamos hasta la madre de los políticos profesionales y los criminales, porque sin duda, en sus luchas por el poder han desgarrado el tejido de la nación. No podemos seguir cruzados de brazos, esperando la represión o, en el peor de los casos, una bala disparada por la infamia de quienes deberían procurar nuestra seguridad.

Para leer más ponencias del Foro de Criminalización, entrar a www.tribunadequeretaro.com

EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA JUVENIL
LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

INVITAN A LA MESA DE DIÁLOGO:

"EL FUTURO LABORAL EN MÉXICO"

PARTICIPAN:

* JUAN GORRAES ENRILE
Secretario del Trabajo en el Estado
* JESUS LLAMAS CONTRERAS
Diputado Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LVI Legislatura local
* CARLOS RAMÍREZ PRAXEDIS
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ
* ÁNGEL BALDERAS PUGA
Secretario General del SUPAUAQ
* HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ
Abogado

MIÉRCOLES
13
DE ABRIL
18:00 HRS

Explanada del Centro de medios
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ

La propuesta derechista de reforma laboral: empobrecer más a la población

ÁNGEL BALDERAS PUGA

«El mundo no está en peligro por las malas personas sino por aquellas que permiten la maldad».
Albert Einstein

La iniciativa priísta de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) está basada en las diferentes iniciativas que el tradicional partido de la derecha, el PAN, ha venido presentando desde 2002. Con esta iniciativa, parece ser que el PRI quiere rebasar por la derecha al PAN o que el PRI fue copado por la derecha.

En cualquier caso, la derecha priísta no se diferencia de los panistas, actúan de la misma manera y persiguen los mismos objetivos. En el caso de la reforma laboral, la alianza PRI-PAN es más que evidente y no sólo en este caso sino en muchos más, existe una alianza de facto entre ambos partidos, cuando de perjudicar a la gente se trata.

Características esenciales de un empleo digno

Se trabaja por una necesidad del ser humano pero también se trabaja para sobrevivir, se alquila la fuerza de trabajo a otros o se trabaja en una propia empresa.

En cualquier caso un empleo digno debe tener las siguientes cuatro características esenciales.

Un empleo debe ser permanente, es decir, estable.

Esta estabilidad es lo que permite a los trabajadores planear su futuro y el de sus familias. Si una persona tiene un trabajo estable puede: buscar obtener un crédito para adquirir una vivienda, por ejemplo a 20 años; comprar a crédito un auto, muebles, un viaje, etc.; decidir formar una familia; decidir tener un hijo, etcétera. Pero si no se tiene esta estabilidad es prácticamente imposible tomar este tipo de decisiones pues hoy se puede tener un trabajo pero mañana no se sabe. En condiciones de inestabilidad laboral es suicida tomar decisiones como las arriba señaladas.

La propuesta del PRI de reforma al artículo 39 de la LFT, los contratos temporales, los contratos de capacitación inicial, los contratos de prueba, el aumento de facilidades para los despidos injustificados y la legalización de la subcontratación (outsourcing), entre otras cosas, atentan contra la estabilidad en el empleo. En caso de aprobarse esta propuesta aumentará, de manera dramática, la inestabilidad laboral para millones de trabajadores.

Un empleo debe estar en la economía formal.

No creo que alguien aspire a tener trabajos en la economía informal, por ejemplo, ser vendedor ambulante o limpiaparabrisas. La economía de un país no puede sustentarse en la economía informal.

La propuesta priísta de reforma a la LFT, al disminuir la estabilidad laboral, arrojará a millones de trabajadores a la economía informal, o incluso a la delincuencia, pues esos trabajadores deberán buscar la manera de seguir manteniendo a sus familias.

Un empleo debe tener un salario remunerador.

Una de las grandes falacias de la derecha mexicana es que para ser "competitivos" a nivel mundial se debe pagar poco a los trabajadores. Esta es una gran mentira, como lo demuestran los salarios remuneradores que se pagan en los países industrializados. Estos países son mucho más competitivos que México y pagan salarios mucho más altos. Por ejemplo, la mejor compañía aérea del mundo, Singapore Airlines, es también la que paga los mejores salarios.

En realidad, los países industrializados invierten mucho en ciencia y tecnología y en educación.

Con datos de 2009, el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invierten en ciencia y tecnología un 2.3 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) mientras que, en los últimos 10 años, los gobiernos derechistas en México no han invertido arriba del 0.43 por ciento (en 2003 y un triste 0.33 por ciento en 2009).

Francia, en 2008-2009, invirtió un cuatro por ciento de su PIB en educación superior, Finlandia un 6.10 por ciento en el mismo período, Noruega un 6.6 por ciento, Suecia un 6.8 por ciento. La derecha en México, en el mismo período invirtió un triste 0.55 por ciento.

Es esto lo que hace competitivos a los países, no los bajos salarios.

En contraposición a lo que marca la Constitución, la iniciativa priísta provocará, por diversas vías, una disminución en el monto de los salarios.

En las sociedades civilizadas, un empleo debe incluir el acceso a prestaciones sociales básicas.

En países industrializados con un alto estado social, todos los ciudadanos tienen acceso a servicios de salud de manera prácticamente gratuita por el sólo hecho de ser ciudadanos de su país.

En cambio en México, la derecha ha siempre promovido el sistema individualista norteamericano que privilegia los servicios de salud para quien pueda pagarlos. Aunque eso si, desde el poder, estos derechistas que atacan al estado social se han cuidado bien de tener servicios médicos privados de alta calidad, pagando dicho servicio con el dinero de todos los mexicanos.

Sólo los muy ingenuos pueden creer en la vacilada demagógica calderonista del "Seguro Popular" y su cobertura "para millones de mexicanos".

Al legalizar el outsourcing, los priístas están promoviendo, en los hechos, que los trabajadores no tengan acceso a los servicios de salud públicos, como el Seguro Social.

Pero además existen otro tipo de prestaciones, como el aguinaldo, el pago de vacaciones, la prima vacacional, el derecho a una jubilación después de un determinado número de años de trabajo, etcétera.

Con la propuesta priísta se intenta quitar estas prestaciones a millones de trabajadores gracias al outsourcing y los contratos temporales.

En los países civilizados un trabajador que pierde su empleo, a diferencia de México, no pierde jamás su derecho al acceso a los servicios médicos públicos, que además son de alta calidad. En los países con un alto estado social los trabajadores que pierden su empleo reciben, incluso durante años, un seguro de desempleo mientras encuentran otro trabajo. Nada de esto aparece en la propuesta del PRI.

Empobrecer a la población

La inestabilidad laboral, la economía informal, los salarios no remuneradores y la falta de acceso a prestaciones sociales no sólo afectan al trabajador sino que también afectan a los constructores de casas, a las fábricas automotrices y a un sinnúmero de empresas que ya no pueden vender sus productos o servicios y si los negocios venden menos mercancías, entonces compran menos mercancías a las fábricas y tanto fábricas como negocios se ven en la necesidad de despedir trabajadores, reducir salarios, disminuir prestaciones sociales, etcétera, potenciando un ciclo negativo y perverso de empobrecimiento generalizado de la población.

Este es el significado esencial de la propuesta priísta de reforma laboral.

Los diputados son nuestros empleados y les pagamos muy bien, son nuestros representantes y tienen la obligación moral de votar en contra de esta ley malévola, por el bien del país. Ojalá y recapaciten y así como en campaña electoral buscaron a sus electores para pedirles su voto así deberían regresar ahora a consultar a sus representados.

Las opiniones son exclusivamente del autor

anbapu05@yahoo.com.mx

Convocatoria nacional para detener la masacre

MA. DEL CARMEN VICENCIO ACEVEDO

1. Dos formas de masacrar al pueblo: la material y la inmaterial

Estuve dudando sobre el título de este texto. Otra opción era el grito de Javier Sicilia: "¡YA ESTAMOS HASTA LA MADRE!", pero preveo que, en esta semana, más de un colega lo ha de haber adoptado ya para su artículo. El que apunté aprovecha la expresión del dolor para convocar a un gran movimiento nacional, que detenga la masacre que sufrimos hoy en todo el país.

Ésta no sólo es material y sangrienta; no sólo liquida a la gente de carne y hueso; está minando también nuestro ser intangible: nuestro espíritu, nuestras ilusiones, nuestra tranquilidad, nuestros proyectos, nuestras esperanzas, nuestra cultura comunitaria y solidaria, nuestra ternura, nuestra confianza, nuestra convicción de que vale la pena ser honrados, nuestra alegría y optimismo, nuestra capacidad pensante y crítica, nuestro sentido de vida, nuestra dignidad... Si no detenemos cuanto antes también la masacre inmaterial, quedaremos reducidos a zombis, alienados y vacíos de conciencia, que se mueven según bailen los hilos del poder.

2. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo, una expresión de la masacre inmaterial

Próximamente, antes de que logremos reaccionar, quedará asentado en las leyes y reglamentos derivados de las mismas, que los trabajadores perdimos derechos fundamentales. La mayoría de la población se dará cuenta demasiado tarde, cuando ya no haya nada que hacer.

Lo que ahora es ilegal y representa una dramática regresión al pasado, adquirirá poder jurídico: la subcontratación sin garantías, la pulverización de los sindicatos, la anulación del principio de antigüedad, los contratos "a prueba", los horarios de más de doce horas diarias sin días de descanso, el despido sin previo aviso, el trabajo polivalente (multiusos), etcétera.

Todo esto envuelto en hermosos eufemismos (modernización, flexibilidad, autonomía, libertad de elección, dinamismo, competitividad, productividad, eficiencia, etc.) que crean una cortina de humo para que la gente ni cuenta se dé o reciba los cambios con beneplácito.

So pretexto de alentar la inversión extranjera y generar más empleos en nuestro país, estas reformas están atacando el núcleo duro de nuestra seguridad nacional; pues dan a los mega-empresarios toda clase de facilidades para deshacerse de los trabajadores como y cuando gusten.

La precarización de las condiciones laborales, la inestabilidad, la informalidad y falta de garantías van de la mano con la fuga de cerebros, el exceso de estrés en los padres de familia, el descuido de los chicos, la violencia intrafamiliar, el comercio ambulante, el aumento de la corrupción, la rebatinga y los golpes bajos entre colegas, para sobrevivir en el puesto, la migración suicida y demás.

Si añadimos a esto el gran descuido que caracteriza a nuestro sistema educativo (incluidas las bellas artes), la falta de oferta y de espacios recreativos para ocupar sanamente el tiempo libre, la atractiva oferta del dinero fácil que representa el narcotráfico para las nuevas generaciones, la propuesta del gobernador de Chihuahua de enviar al Ejército a los ninis (para que en tres años aprendan a manejar toda clase de armas), estamos acabados. Por eso es necesaria una convocatoria nacional para detener también la masacre de nuestros derechos laborales y de nuestra capacidad organizativa y cooperativa.

3. Los muchos sonidos del silencio (o la expresión inhibidora)

"La gente educada no debe decir groserías"; "eso de andarse manifestando en las calles es de nacos (o de mal gusto)"; "hay que ser institucionales, no está bien ser tan conflictivos"… Estas voces que internalizamos desde pequeños, desde los aparatos ideológicos del Estado (el gobierno, la familia, la escuela, la Iglesia, los medios masivos, la sociedad de consumo, etc.), suenan para que nos callemos, para que nos conformemos.

Sus principales estrategias: la intriga para desunir; la desinformación para confundir; EL MIEDO PARA PARALIZAR; el discurso de la "decencia" para ideologizar o alienar; la exaltación de lo fácil, rápido y cómodo para desatar la pereza y quebrar la perseverancia, y los oídos sordos para desalentar.

Otra estrategia para silenciar e inmovilizar a la población es la de ocultar la realidad, hacer de cuenta que no pasa nada, como con del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, firmado el jueves 24 de marzo por dueños de diversos medios masivos (de derecha). "No está bien que hablemos mal de México, eso nos desalienta", "Querétaro es el lugar más seguro" (no importa que también la gente de Huimilpan y Amealco tema por su vida, ante la aparición de narcofosas y narcoiglesias).

Pero como el silencio es incómodo y conlleva el peligro de la reflexión, es necesario llenarlo de estridencias, de discursos insulsos, llenos de lugares comunes, de sermones del "deber ser", de infotenimiento (Berman), de entusiasmo comercial, de novelas "educativas" (Lujambio), de amarillismo, etcétera. Lo que sea, con tal de dificultar que la población piense la disidencia.

En el otro extremo, la desactivación de los movimientos sociales atraviesa por ciertas formas pseudo-expresivas que, aunque parecen denuncias, provocan en la población catarsis inmovilizadoras (Esto ya lo estudiaron diversos comunicólogos como Dorfman y Mattelart o Augusto Boal, en los años setenta).

Algunos locutores por ejemplo, (¿Luis Cárdenas?) suelen comentar las noticias, gritando toda clase de ramplonerías a las autoridades por diversos daños a la población. Si bien coincidimos en sus acusaciones, hay que reflexionar sobre el efecto que provoca su estilo ofensivo. ¿Qué intereses persiguen con sus palabrotas?, ¿aumentar su rating o generar conciencia social? ¿Qué sucede con la gente que los oye?, ¿sufre catarsis y se siente desahogada, dejando de sentir la urgencia de transformar su realidad, porque ya alguien gritó por ella?, o ¿despierta a la necesidad de informarse mejor, reflexionar y actuar en consecuencia?

4. La expresión movilizadora

Ahora bien, hay expresiones "groseras", no sólo legítimas, sino obligatorias. Cada situación comunicativa tiene sus licencias y sus restricciones. A diferencia de lo que comento en el párrafo anterior, el grito que sale del fondo del alma: "¡YA ESTAMOS HASTA LA MADRE!", en el contexto en que fue expresado (el asesinato de un hijo y la cantaleta obscena de los funcionarios, explicando otra vez la tragedia como "rencilla entre delincuentes"), es una declaración plenamente justificada y necesaria, pragmáticamente adecuada y altamente pertinente, por su claridad y su fuerza semántica.

El uso del plural estamos indica que Javier no está solo en su grito, representa a una buena cantidad de ciudadanos que pensamos y sentimos como él, movidos por la convicción de que urge detener la masacre, antes de que desaparezcamos del planeta. No permitamos que el contagio de ese grito se quede en simple catarsis. Se trata de un llamado de emergencia nacional, al que ya no podemos darnos el lujo de desoír.

Mis condolencias para Javier. Con él, además opino que hay que respetar los acuerdos de San Andrés, liberar a todos los zapatistas presos, derruir el Costco de Casino de la Selva, esclarecer los crímenes de las asesinadas de Juárez, sacar a la Minera San Javier del Cerro de San Pedro, liberar a todos los presos de la APPO, hacerle juicio político a Ulises Ruiz, (y de mi parte, hacer caso a los pobladores de la calle Libertad en el pueblo de Felipe Carrillo Puerto, la más jodida de la ciudad de Querétaro).

metamorfosis-mepa@hotmail.com

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!
Tribuna DE QUERÉTARO
mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com

Reforma laboral: una probada del nuevo PRI. Muerte de un poeta

PUNTO Y SEGUIDO

RICARDO RIVON LAZCANO

A Javier Sicilia
"La esperanza no es la convicción de que las cosas saldrán bien, sino la convicción de que algo tiene sentido, no importa su resultado final"
Vaclav Havel

Responsabilizar a alguien en particular por las posibles reformas al marco laboral de nuestro país, es tan limitado como ineficaz cuando se busca no sólo detener su realización, sino la comprensión cabal del problema en su esencia.

Además de flexibilizar la jornada laboral, sustituir las prestaciones por incentivos a la calidad y desempeño, contratación a prueba, ahora el paquete de reformas impulsadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) profundiza en la disminución de las obligaciones patronales. Se niegan, los legisladores, a legalizar, a despenalizar el aborto, se niegan a legalizar el consumo de ciertas drogas, pero están prontos, junto con los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), a legalizar la hiperexplotación de la fuerza de trabajo. No logro explicarme cómo un partido que ya siente en el bolsillo la Presidencia de la República, comete tal torpeza política. Tampoco logro explicarme la arrogancia de persistir en la no democratización de las organizaciones laborales, obstaculizar o reducir la libre sindicalización, atacar el gremialismo e ignorar a la mayoría de las organizaciones independientes, su presencia no es, su voz no se escucha.

En cambio, los sindicatos corporativos, como la Confederación de Trabajadores de México, el Congreso del Trabajo, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, sí están de acuerdo con la propuesta que dio a conocer el PRI hace menos de un mes.

Si queremos entender la esencia de la reforma simplemente hay que destacar que deja fuera todo lo concerniente a la democratización, transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos, esto es, por donde quiera verse, una propuesta de gestión política para nuestro país.

En torno a las modificaciones al marco legal, que se pretenden dictaminar en un par de semanas, Arturo Alcalde Justiniani, abogado experto en el tema, afirma que "… para que saliera esta propuesta, se negoció con el sector empresarial conservar la protección al corporativismo y al esquema de corrupción y control gremial a cambio de admitir las prioridades patronales como la libertad para subcontratar, ampliar los contratos temporales, pero sobre todo, facilitar el esquema de despido". Total, "…que la vida interna de los sindicatos ya está contemplada en otros marcos normativos".

Priísmo contradictorio; cuando en diciembre propuso reducir la jornada máxima, mejorar la prima de antigüedad, el sistema vacacional y suprimir la toma de nota, cuatro meses después deja fuera esas intenciones. ¿Qué pasó en el ínter? ¿Qué intereses políticos, aparte de los económicos, se impusieron? En el supuesto de que hayan calculado la reacción social ¿Están seguros de soportarla y asimilar los costos?

Y la violencia

Javier Sicilia no es de mis poetas preferidos. Me gustan más sus ensayos semanales de la revista Proceso. Hay buenos o malos poetas, pero cuando lo son, cuando sienten eso vedado para los que no lo somos, logran transmitir una emoción avasalladora, estremecedora; sacuden el adormilado y asustadizo espíritu de la cotidianidad, en el que más o menos incómodamente vivimos.

Un cuerpo joven aparece sin vida, torturado, muerto muerto muerto, muchas veces muerto. Qué tal si le ponemos un apellido: Ruiz, Ramírez, Rivón, González, Rodríguez, Muñoz, por ejemplo. La imaginación no es alucinación, la imaginación genuina es realismo de excelencia.

A Javier Sicilia le mataron a su hijo, a nosotros algo se nos está muriendo. Nosotros mismos muertos a medias, dando zarpazos a lo pendejo, salpicando gotitas de odio emanadas de viejos rencores, de viejas heridas inexplicadas. Pero suficientes para dar sentido al desorden, al engaño, a la manipulación insensata, al uso, abuso y desecho de las vidas jóvenes.

Inyectar miedo porque es la única emoción que nos queda luego del fracaso de la inteligencia, de las múltiples inteligencias fracasadas. ¿Nos hemos preguntado si nuestras acciones provocarán la caída de una vida?

Con la muerte del hijo, nace otra muerte, la del padre poeta. La del poeta padre. Escribe: "El mundo ya no es digno de la palabra. Nos la ahogaron adentro. Como te (asfixiaron), Como te desgarraron a ti los pulmones. Y el dolor no se me aparta, sólo queda un mundo. Por el silencio de los justos. Sólo por tu silencio y por mi silencio, Juanelo".

Y luego una carta. Trozos grandes de una carta:

"Un día vinieron por los negros y no dije nada; otro día vinieron por los judíos y no dije nada; un día llegaron por mí (o por un hijo mío) y no tuve nada que decir.

"El brutal asesinato de mi hijo… se suma a los de tantos otros muchachos y muchachas que han sido igualmente asesinados a lo largo y ancho del país a causa no sólo de la guerra desatada por el gobierno de Calderón contra el crimen organizado, sino del pudrimiento del corazón que se ha apoderado de la mal llamada clase política y de la clase criminal, que ha roto sus códigos de honor.

"…Lo que hoy quiero decirles desde esas vidas mutiladas, desde ese dolor que carece de nombre porque es fruto de lo que no pertenece a la naturaleza –la muerte de un hijo es siempre antinatural y por ello carece de nombre: entonces no se es huérfano ni viudo, se es simple y dolorosamente nada–, desde esas vidas mutiladas, repito, desde ese sufrimiento, desde la indignación que esas muertes han provocado, es simplemente que estamos hasta la madre.

"Estamos hasta la madre de ustedes, políticos –y cuando digo políticos no me refiero a ninguno en particular, sino a una buena parte de ustedes, incluyendo a quienes componen los partidos–, porque en sus luchas por el poder han desgarrado el tejido de la nación, porque en medio de esta guerra mal planteada, mal hecha, mal dirigida, de esta guerra que ha puesto al país en estado de emergencia, han sido incapaces –a causa de sus mezquindades, de sus pugnas, de su miserable grilla, de su lucha por el poder– de crear los consensos que la nación necesita para encontrar la unidad sin la cual este país no tendrá salida; estamos hasta la madre, porque la corrupción de las instituciones judiciales genera la complicidad con el crimen y la impunidad para cometerlo; porque, en medio de esa corrupción que muestra el fracaso del Estado, cada ciudadano de este país ha sido reducido a lo que el filósofo Giorgio Agamben llamó, con palabra griega, zoe: la vida no protegida, la vida de un animal, de un ser que puede ser violentado, secuestrado, vejado y asesinado impunemente; estamos hasta la madre porque sólo tienen imaginación para la violencia, para las armas, para el insulto y, con ello, un profundo desprecio por la educación, la cultura y las oportunidades de trabajo honrado y bueno, que es lo que hace a las buenas naciones; estamos hasta la madre porque esa corta imaginación está permitiendo que nuestros muchachos, nuestros hijos, no sólo sean asesinados sino, después, criminalizados, vueltos falsamente culpables para satisfacer el ánimo de esa imaginación; estamos hasta la madre porque otra parte de nuestros muchachos, a causa de la ausencia de un buen plan de gobierno, no tienen oportunidades para educarse, para encontrar un trabajo digno".

rivonrl@gmail.com

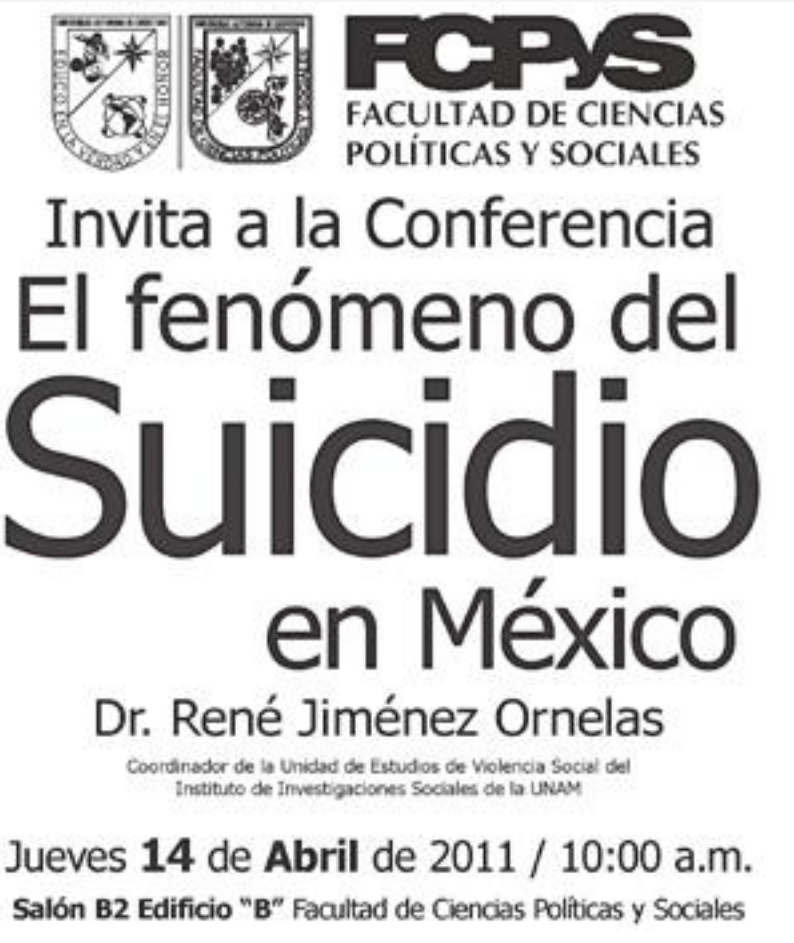

AMPLIA GAMA DE GRISES
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO

El acoso a la Libertad de palabra

Sin duda es una prueba difícil eso de hacerle al periodismo crítico y libertario. No está fácil eso de colocarse en el borde y exponerse a los riesgos que entraña desafiar a la inmovilidad autocomplaciente del poder formal, pues el monstruo se mueve y da manotazos que pueden lastimar.

Esta es justamente la misión que asumen los escasísimos medios libres en nuestro país y aún más los poquísimos que existen en Querétaro y en el que figuran los universitarios (éste en el que escribo y Radio UAQ) y el que nos ocupa en este espacio, el semanario independiente que recién cumplió sus primeros cinco años de vida: "Libertad de palabra", a cargo de su director, Eric Pacheco, valiente periodista egresado de la carrera de periodismo de la UAQ, destacado alumno de quien esto escribe, y con quien colaboré varios años como colaborador en la sección de opinión con la columna "Atmósfera mediática".

Todo parece indicar que hay problemas pero, ¿qué sería de la prensa libre si no estuviese cercada por los diarios conflictos que le acarrea su denodado espíritu de informar con la verdad sobre los asuntos de interés público que nos atañen como sociedad y en donde los tentáculos del poder político pretenden arrasar con todo?

Este es el caso en que ahora se haya envuelto el semanario aludido y las presiones que se han desatado en su contra (incluso amenazas de madrear a su director) por osar publicar información que compromete el desempeño de varios funcionarios públicos de la actual administración estatal y municipal de San Juan del Río. El acoso va en serio.

Hace muy bien "Libertad de palabra" en escribir un editorial en el número 188 del 4-10 de abril y que titula: "Elegir ser libres" y que hace las veces de una declaración de principios muy necesaria y respetable en estos tiempos donde la ausencia de principios y de ética periodística en todos los órdenes hacen su agosto; hace muy bien en poner el dedo en la llaga y señalar el incumplimiento a su palabra del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, así como de las muestras de intolerancia que ya suponíamos alejadas de nuestra realidad actual; hace muy bien en recordarle al titular del Ejecutivo los ocho compromisos que firmó en tiempos de campaña, frente a todos los reporteros de la fuente, en un acto formal en el que asumió su cabal cumplimiento en aras de favorecer la libertad de expresión y la accesibilidad y transparencia para proveer de información válida y confiable a la prensa local. Hace muy bien el editorial de *Libertad de Palabra* en denunciar la falta de palabra del primer mandatario estatal ante su propio dicho.

También hace bastante bien en poner las cartas sobre la mesa y evidenciar el modo turbio y retorcido con el que se asignan las partidas de publicidad oficial para los distintos medios: el premio para los medios incondicionales y lame botas y el castigo para los incómodos y críticos del régimen.

De paso, nos muestra los inconfesables intereses que puede tener la coordinación de comunicación social de Gobierno del Estado, y su titular, cuando se trata de silenciar a los medios críticos y de poner en su lugar a los rebeldes. Celebro también que se aluda directamente al silencio ominoso del resto de los medios queretanos quienes, en vez de respaldar e investigar y profundizar en la información referida a la red de corrupción en Querétaro, se tapan los oídos y la boca para hacerse cómplices de la infamia.

Ninguna muestra de solidaridad de los colegas periodistas alineados con el poder en el caso de "Libertad de palabra", lo cual es una peligrosa señal que advierte de los riesgos de lanzarse a la aventura periodística en pos de la libertad y la verdad, pues se hará casi en solitario y con dos o tres medios que acompañen un trecho del camino.

Afortunadamente varios sectores de lucha social en la entidad se han pronunciado para protestar por el acoso a Eric Pacheco y respaldar el ejercicio del periodismo crítico y libertario en nuestro estado.

De nuestra parte, nos sumamos al apoyo solidario y colectivo a la causa periodística de "Libertad de palabra", firmaremos las cartas de respaldo que sean necesario y, a través de "Tribuna de Querétaro" y, en particular, desde esta columna periodística nos solidarizamos abiertamente con su director y exigimos el cese inmediato de las amenazas e intimidación en su contra. Estaremos alertas a lo que suceda en los días por venir con la certeza de que sólo con una prensa libre una sociedad es libre. Empeñamos nuestra palabra.

BUZÓN DEL LECTOR

Ciudad de Querétaro, abril 7, 2011

C. José Eduardo Calzada Rovirosa,
Gobernador del Estado de Querétaro,
Presente.

Por este conducto nos permitimos enviarle un cordial saludo y a su vez expresarle nuestra indignación respecto a las situaciones suscitadas recientemente, que representan represalias en contra del semanario Libertad de Palabra y de su director, Eric Pacheco Beltrán, todo ello a raíz del señalamiento en la edición número 187, titulada: "Opera en Querétaro red de corrupción".

Un Estado democrático permite y respeta las distintas voces, permite la difusión de información objetiva y el acceso a ella en plena libertad, es por ello que el papel de los medios de comunicación es primordial para fomentar un Estado libre, en tiempos donde las y los ciudadanos valoramos que se nos brinde información objetiva y plural.

El semanario Libertad de Palabra ha jugado un papel fundamental durante los últimos años en Querétaro, la ética que lo caracteriza se ha ganado el reconocimiento y respeto de diversos sectores de la población queretana. Por ello, hoy nos encontramos sorprendidas/os por la respuesta gubernamental frente a los hechos denunciados por la publicación en cita, pues la reacción más allá de proteger a las y los ciudadanos, de garantizar el ejercicio pleno de las libertades, es en realidad la amenaza, la indiferencia, el incumplimiento de compromisos, la represión, con lo que se imposibilita el auténtico y libre ejercicio del periodismo en la entidad.

El servilismo y la impunidad no forman parte del vocabulario de la gente que cree en la justicia, en la libertad, en la transparencia y la rendición de cuentas.

Nunca una agresión contra personas que ejercen la denuncia periodística y el pensamiento crítico; nunca una agresión contra uno de los pocos medios de comunicación queretanos que tiene en la ética y en la valentía sus mejores armas, mismas que son usadas para luchar contra las formas dominantes de la comunicación, que no corresponden al interés de la ciudadanía que exige más espacios de participación.

En campaña, usted firmó una serie de compromisos para con los medios de comunicación en la entidad, sin embargo en el caso de este semanario no se ven plasmados en los hechos.

De manera respetuosa, quienes suscribimos la presente, le solicitamos que como titular del Poder Ejecutivo vele porque en la entidad se respeten, garanticen y protejan los derechos humanos de las personas que laboran en Libertad de Palabra, y particularmente de su director, en los términos que marca nuestra Constitución Política a nivel local y federal.

Atentos a las acciones que tome su administración, quedamos a la espera de su respuesta, conminándolo a que actúe conforme a su mandato constitucional.

"Sin Libertad de Expresión no hay Libertad de Palabra"

Atentamente

Organizaciones

Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas AC, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México-Querétaro, Red Democracia y Sexualidad-Querétaro, Red Ciudadana Feminista de México, Equidad y Libertad Tametztona, Salud y Género AC, Católicas por el Derecho a Decidir AC, Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir, Milenio Feminista, Centro de Estudios CREENFAM, Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos, AC, Mujeres en Resistencia, Tonali GAC, Ecologistas de Juriquilla AC, Consejo Ciudadano de Medio Ambiente, Creser para un Desarrollo Integral AC, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar AC-Mexfam San Juan del Río, Súmateles, AC, Colectivo León Gay, AC. R.A.S.H. Rojos y Anarquistas Skinheads, Colectivo Musical y Cultural Leones Negros-Atletas Campesinos, Juventudes Anarquistas de Querétaro, Locallis SC.

Ciudadanas y ciudadanos

Alejandra Martínez Galán, Nadia Sierra Campos, Lluvia Cervantes Contreras, Flavio Lazos Garza, Guillermo Hernández González, Tania Chávez Martínez, Hugo Alberto Hernández Colín, Karina Rosas, Víctor Landgrave, Jorge Luis Coronel, Abelardo Rodríguez Macías, Jacobo Pichardo Otero, Consolación González Loyola Pérez, Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, Anselmo Robles Sánchez, Lucinda Ruiz Posada, Hugo Gutiérrez Vega, Irma Catalina Pérez Lugo, Salvador Cervantes García, Efraín Mendoza Zaragoza, Germán Espino Sánchez, Julio Figueroa Medina, Martha Gloria Morales Garza, Luis Alberto Arellano García, Carlos Ramírez Olvera, Bernardo Romero Vázquez, Francisco Ríos Agreda, José Luis Durán Olvera, José Félix Zavala, Fernando Tapia Rivera, Lourdes Prieto Muñoz, J. Eliud Martínez Pérez, Gisela Sánchez Díaz de León, Gerardo Ayala, Francisco Núñez Montes, Andrea Ortiz Ramírez, Bruna Pedemonte Sánchez, Olga Nelly Sánchez Díaz, Yamila Pedemonte Sánchez, Diana Laura Juárez Zamora, Diego Benjamín Núñez Urbiola, Antonio Flores González, Benjamín Ortega, Jesús Miguel Tierrafría Reyes, Arturo René Villegas Aranda, Elton García Zúñiga, Lina Ríos, Enrique Botello Montes, Pedro Esparza Sandoval, Teresa E. Hernández B., Eduardo del Castillo, Carlos Cruz, Pedro Baylón, Fernando J. Nieto Reynaldos, Jesús Barroso García, Jenny Marianne Hjort Medina, Juan Carlos Ramírez Sánchez, Joaquín Hernández López, Paulo Benjamín Olvera Gómez, Carlos Alberto López Sauceda, América Vizcaíno Sahagún, Arturo Marcial Padrón Hernández, Rosa Yerania Pacheco Manzo, Luz Carol Pérez Ortega, Laura Patricia Polo Herrera, Jennyfer Jiménez González, Cristina Ibarra Cortés, Fidel Vallejo, Miguel López Velarde, Eusebia Hernández Velázquez, Oscar Pérez Martínez, Itzel Estrada Domínguez, Paulo Antonio Mesa Escolano, María del Carmen E. Rubio, Yoloxóchitl Guerrero Ávila, José Luis Valladares Ponce, Pamela Erin Masón Ramos, Epifania Pérez Vázquez, Donaciano Vázquez Munguía, Lorena Gachuzo Maqueda, Félix Santiago Díaz, Juan Paredes Preso, Victoria Bonilla Zea, Alejandra Cano, Antonio Serrano Vázquez, Salomé García Costilla, Óscar Guerrero Vargas, José Fernando Ramos Gutiérrez, José A. Martínez H., Gabriela Sánchez Castro, J. Tereso Gómez Martínez, José Reyes Olguín Rangel, Francisco Omar Altamirano Balderas, Blanca Guadalupe Altamirano Balderas, Rubén García Rangel, Miguel García Olvera, Salvador Torre López, Berenice Tovar Valle, Genaro García, Karen Paulina Muñoz, C. A. Solís González, Damián López López, Leticia Guzmán Palacios, Carlo Magna García P., Víctor López Jaramillo, José Luis Alvarez Hidalgo, Alfredo Rodríguez , Ramón Lorencé Hernández, Agustín Escobar Ledesma y Luis Rodrigo Almada.

Responsables de la publicación: Alejandra Martínez Galán y Jorge Luis Coronel.

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

LEY FEDERAL DE TRABAJO

SALVADOR RANGEL

La Revolución Mexicana, 20 de noviembre de 1910, fue el primer movimiento civil-social en el mundo, y según dicen los estudiosos de la ciencia política, la revolución terminó en leyes con la Constitución de 1917, que en el Artículo 123 consagra los derechos de los trabajadores.

Y la organización de los trabajadores en sindicatos no pasó inadvertida para quienes ejercían el poder, de tal suerte que las organizaciones laborales se convirtieron en apoyo al gobierno o bien como un peligro.

Así nacieron las uniones obreras, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que con el tiempo se adhirieron al partido en el poder, pero ese apoyo no fue gratuito, a cambio se les premió con diputaciones locales, federales, senadurías y hasta gubernaturas y que los líderes se perpetúen en el cargo, hasta que la muerte o decisión gubernamental los separe.

Los líderes sindicales manejan discrecionalmente los recursos económicos de la organización tanto de las cuotas de los trabajadores como de las aportaciones que reciben de los patrones.

Y ahora que el PRI, los que pretenden llegar a Los Pinos, presenta una reforma a la Ley de Federal del Trabajo, no se contempla la revisión del patrimonio sindical, cuánto gana un líder sindical, el destino de la cuotas, el patrimonio sindical. No, nada de eso.

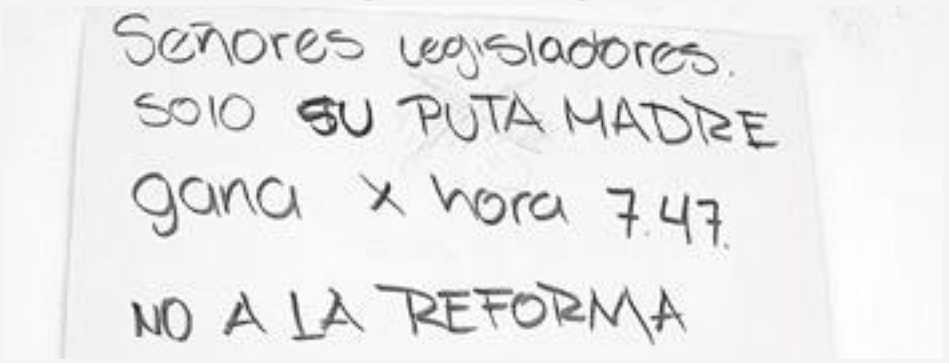

En las actualidad el Secretario del Trabajo, Javier Lozano, está más ocupado en promover su imagen para ser candidato a la Presidencia, que por los verdaderos problemas laborales, los trabajadores de Mexicana de Aviación tienen meses sin saber de su situación laboral, no saben si reanudará operaciones la empresa, los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas aún luchan por la injusta desaparición de sus fuentes de trabajo.

La citada propuesta de Ley, incluye que los salarios caídos se reducirán a seis meses, es decir, en caso de litigio obrero patronal si el movimiento excede los seis meses y gana la parte obrera, únicamente tendrían derecho a cobrar seis meses de salarios. En no pocas ocasiones la dilación de un asunto obrero patronal obedece al burocratismo que impera en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y a un conjunto de factores ajenos a los trabajadores.

Se pretende la contratación de pago por horas, así de un plumazo se acaba la seguridad en el empleo y prestaciones como pago de aguinaldo, seguridad social.

Se pretende liberar y legalizar el outsourcing, la contratación por un tercero, sin que el empleado tenga las mismas prestaciones laborales de la empresa a la que presta sus servicios, lo que genera que en una misma actividad exista diferencia de sueldos pero con distinto patrón, en una palabra trabajadores de primera y de segunda.

En algunos casos son las propias empresas las que constituyen las outsourcing, con el objeto de evadir responsabilidades legales, inscripción en el Seguro Social con sueldos por debajo del ingreso real del trabajador, no hay organización sindical, la contratación es individual.

Se mantiene intacta la cláusula de exclusión, que permite que el patrón despida a un trabajador por no convenir a los intereses del sindicato, obviamente a los del patrón también, es decir, los revoltosos.

Esta propuesta no contempla los llamados contratos de protección, donde los líderes sindicales celebran contratos con empresas en los que se garantiza que no habrá huelgas y en caso de despido, el mismo sindicato apoya a la empresa.

En una palabra una propuesta de ley hecha a la medida de los empresarios.

Y los nostálgicos al ver a los líderes sindicales vestidos a la última moda o de traje casual, bajando de lujoso automóvil o de costosa motocicleta, se preguntan cómo le harán para comprarlos, si son trabajadores sindicalizados.

rangel_salvador@hotmail.com

PERSPECTIVA 2011

¿Y la Caja de Ahorros de la UAQ?

Sergio Centeno García

Ya va para un año que una buena cantidad de maestras, maestros, empleadas y empleados de la UAQ nos hemos visto en fuertes aprietos económicos debido a que el servicio de la Caja de Ahorros del SUPAUAQ, la cual venía funcionando de manera muy eficiente para otorgar préstamos, fue prácticamente cerrada por causa de que las autoridades universitarias decidieron suspender los descuentos vía nómina a sus trabajadores.

A esta fecha no se nota ninguna actividad encaminada a solucionar tan importante situación. Es claro que en este asunto los más perjudicados fuimos los trabajadores universitarios que nos ayudábamos con los préstamos de la Caja. Es urgente entonces que los directamente involucrados en esta problemática, retomen el tema, se sienten a dialogar y resuelvan el problema, pues necesitamos la Caja de Ahorros tal y como venía funcionando.

Opino que para lograr que la Caja vuelva a funcionar, sólo hace falta voluntad política de las autoridades universitarias y los demás involucrados. Y sigo sosteniendo que las acciones impostergables que pueden resolver esto, en orden de importancia deben ser las siguientes: 1) La reactivación inmediata del descuento vía nómina para todos aquellos trabajadores que así lo soliciten, pues es su dinero y sólo ellos son los responsables del mismo; 2) La renuncia inmediata e irrevocable de Teresita Muñoz Licea, Ricardo Rivón Lazcano y Angélica Pérez Díaz. Pienso que el "presidente" surgido de una Asamblea General de Socios totalmente ilegal y amañada, ni siquiera debe renunciar, pues parece ser que legalmente ni se lo reconoce como tal; 3) Auditoría total a la Caja de Ahorros para detectar si hubo o no malos manejos de los fondos generados, para que en caso de que así fuere, los responsables paguen las consecuencias, y; 4) Después de esto, las demandas entabladas como resultado de esta problemática, bien podrían ser retiradas o desistidas… Pero urge, necesitamos ya nuestra Caja de Ahorros.

Rumbo a la rectoría

En la semana anterior cuatro distinguidos maestros universitarios declararon abiertamente sus aspiraciones a la rectoría de la UAQ, opino que esto es sumamente sano y deseable para todos nosotros, pues ello expresa claramente el ambiente democrático que prevalece en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Sobre todo, es de verdad interesante que no sea uno ni dos los aspirantes, sino por lo menos cuatro. Ello significa que habrá una buena competencia y que la comunidad universitaria, la cual habrá de elegir a alguno de ellos, tendrá más de alguna propuesta para analizar y decidir entre ellas.

Con el fin de colaborar para que realmente se dé una competencia reñida entre los aspirantes, tanto en la próxima contienda a la rectoría, como para las subsiguientes a las direcciones de Facultades y Escuela de Bachilleres, se recomienda desde ahora la siguiente estrategia: a) Identificar al candidato "oficial"; es decir, ubicar a la persona que las autoridades universitarias y Gobierno del Estado hayan elegido para apoyar en sus aspiraciones; b) Los otros tres o cuatro aspirantes "no-oficiales", tendrán, por fuerza, si es que no quieren hacer el ridículo en el proceso, reconocer que por sí mismos ninguno tiene posibilidades reales de llegar a la rectoría (o a la Dirección), y por lo tanto, necesitan hacer alianza entre ellos para enfrentar al candidato oficial, y ;c) Establecer los criterios para definir quién de ellos habrá de encabezar el proyecto, que bien podría ser en el caso de rectoría, sumarse al candidato "no-oficial" que obtenga más votos en la primera votación, y en el caso de las Facultades o la Prepa, la discusión entre ellos de cada proyecto para decidir por uno.

Así las cosas, es evidente que entre más aspirantes "no-oficiales" haya, será mucho mejor. Pero algo les debe quedar muy claro a éstos: a ninguno de ellos le alcanza el capital político para ganarle al oficial. Ergo, necesitan hacer alianza. Pienso.

Comentarios: sergiocenteno05@live.com

La lucha de las mujeres por la ciudadanía

(Primera parte de tres)

Sulima García Falconi

La ciudadanía aparece en la civilización hace aproximadamente tres mil años, sin embargo, las mujeres han podido conseguirla, sobre todo en los Estados-nación más liberales, hace escasos cien años. Al ser pensada por los hombres para su propio beneficio, la ciudadanía ha estado impregnada de una justificación social que ha permitido a los hombres sentirse cómodos en la vida pública, y a las mujeres fuera de lugar.

Además, la ciudadanía se relaciona con la posesión de los objetos materiales, es decir, de la propiedad privada, que era una concesión masculina. En casi todas las sociedades planetarias las mujeres no tenían derecho a poseer ningún bien, ni siquiera a sus hijos. Las mujeres, entonces, eran consideradas "no-persona" en función de que no había ningún derecho que las considerara mujeres con autonomía, luego entonces, estaban impedidas para elegir a los candidatos propuestos por partidos políticos encabezados por hombres que, por supuesto, escogían a otros varones.

A las mujeres les ha costado siglos tener la presencia política que ganaron en el XX. En la época clásica, por ejemplo, se les confinaba al hogar para que administraran los bienes domésticos de los cónyuges, entre los que se encontraban sus hijos. No tenían derecho a plantarse en el ágora, ni en el senado, ni a solicitarle a los gobernantes alguna necesidad de orden colectivo o para conseguir algún cargo público. Eran las invisibles.

Sólo los ciudadanos varones adultos podían encajar en el modelo ideal del ser humano, ya que las mujeres estaban impedidas para lograrlo, pues se consideraba que su naturaleza no daba para más, y que eran la parte inferior de la raza humana.

También las capacidades físicas y mentales de las mujeres eran percibidas como inferiores, de ahí que les negaran el acceso a los puestos públicos. Aunque ya en esa época, filósofos como Platón planteaban sociedades ideales donde las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres a la educación e instrucción.

Ya en el medioevo, las mujeres fueron víctimas del contexto religioso que les tocó vivir. Ampliamente influenciados por la filosofía griega los máximos representantes del cristianismo veían a las mujeres como carentes de voz y voto. Ellas eran las culpables del pecado original, necesarias sólo para conservar la especie y proporcionar alimento y bebida.

Sin embargo, en algunas épocas de la Edad Media, las mujeres figuraron como comerciantes y artesanas importantes, aunque con el fortalecimiento de los gremios estas actividades pasarían a estar bajo la tutela del varón y ellas quedarían fuera. Los gremios eran organizaciones masculinas que tenían un peso sustancial tanto en la vida económica como política de los lugares, es decir, de los municipios. Otra vez las mujeres estaban excluidas del ejercicio de ciudadanía.

En Europa durante la Edad Media tardía y a principios de la Época Moderna, el debate sobre el voto femenino sólo llegó a Inglaterra, en efecto, el voto se permitía a nivel municipal de manera vaga y confusa, puesto que para que las mujeres pudieran cumplir con esta disposición era necesario que poseyeran bienes.

Así la ciudadanía estaba vinculada estrechamente con la posesión de bienes materiales, cuestión que estaba vedada a las mujeres casadas, vía los estatutos legales que estipulaban que los hombres eran los propietarios de los bienes de sus esposas. Sin embargo, al momento de quedarse viudas podían hacerse cargo del legado conyugal y, de hecho, podían ejercer la ciudadanía apoyando económicamente a los candidatos al parlamento que consideraran idóneos.

Durante la Guerra Civil inglesa al animarse el debate público, algunas mujeres se manifestaron a favor de la reparación de daño y liberación de rebeldes encarcelados, con el derecho, increpaban, que les otorgaba su fe cristiana y el ser hijas de Dios, lo cual de facto las dotaba de las mismas prerrogativas que tenían los hombres a los derechos cívicos.

No obstante, la modernidad no terminó con el Antiguo Régimen sino hasta que se dieron las revoluciones estadunidense y francesa, en las cuales estuvieron las mujeres en pie de lucha.

En Estados Unidos se manifestaron a favor de la causa revolucionaria, en Francia fueron mucho más lejos porque, a raíz de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los reclamaron para ellas, pues era evidente que también les correspondían. El movimiento de las mujeres es fruto de la modernidad.

En plena efervescencia revolucionaria, las mujeres francesas tuvieron un importante papel al obligar a la familia real a huir de París, matar a algunos funcionarios leales a la monarquía, o solicitar la guillotina para otros. Al término de la revolución, se organizaron para apelar por sus derechos.

En 1791 aparece la Declaración de los Derechos de la Mujer firmada por Olympe de Gouge, panfletista y dramaturga, que no es más que los Derechos del Hombre pero introduciendo al sujeto mujer en todos los apartados. A la letra dice:

1. La mujer nace libre y tiene los mismos derechos que el hombre (…)

3. El principio de toda soberanía descansa en la nación, que no es sino la reunión del hombre con la mujer (…)

6. Todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, al ser iguales ante los ojos de la ley, deben ser iguales para ser admitidos en todos los puestos públicos, cargos, empleos (…)

10. La mujer tiene derecho a subir al patíbulo, por lo que igualmente debería tener derecho a subir a la tribuna (Hunt, 1996, 125 en Heater, D. 2007, 225).

Esto último se lo hicieron válido a De Gouge, ya que los revolucionarios la mandaron al patíbulo, en 1793, por contrarrevolucionaria y antinatural al exigir estos derechos. Una vez más la revolución mató a la mejor de sus hijas.

Asimismo, el gobierno del terror cerró los clubes de mujeres que crecían por toda Francia, los que se habían creado para apoyar a la población civil afectada por la guerra y para actuar como grupos de presión. Eran patriotas y revolucionarias que de nueva cuenta quedaban fuera de los ideales de la modernidad; al margen de los principios de igualdad, de libertad y de fraternidad que estaban destinados a ser usufructuados por los hombres.

TRIBUNA PÚBLICA UNIVERSITARIA

¡La universidad pública!

MARTAGLORIA MORALES GARZA*

Abro este espacio para que sirva como espacio de convergencia y de divergencia, como espacio de reflexión universitaria, de creación de consensos y de manifestación de disensos, en fin, como una Tribuna donde los Universitarios podamos debatir sobre los temas que nos interesan.

La próxima elección de rector de nuestra universidad nos permite o quizá nos obliga a pensar en la universidad que queremos o la que debemos construir, por eso aprovecho este primer envío para iniciar lo que espero una discusión fructífera sobre nuestra universidad. Todos aquellos que quieran expresar sus opiniones convergentes o divergentes con las mías, lo pueden hacer a través de Internet o claro enviando sus comentarios al semanario o a mi correo electrónico, todos los comentarios serán analizados en la próxima entrega.

La universidad pública no es en esencia, a pesar de que muchos así lo piensen, la universidad más barata. Ciertamente mientras un semestre en la UAQ le cuesta al padre de familia un máximo de mil 500 pesos, el mismo período de tiempo en una institución privada llegaría a costar más de 80 mil pesos. Pero la esencia de la universidad pública no es la gratuidad, sino que esta característica le permite ser accesible para todos, estar abierta a todos, es decir el espíritu de la universidad pública es que rompa la dinámica de la desigualdad y permita que sean los mejores los que accedan ella y no los que más tienen.

Ciertamente el que la universidad sea gratuita o prácticamente, como el caso de la UAQ, es una condición necesaria pero no suficiente. El que la colegiatura sea muy baja no es suficiente para que egresados de la educación media superior de muy bajos recursos puedan acceder a ella. Los costos de oportunidad, es decir no trabajar para poder estudiar, o trabajar de tiempo parcial, es un costo que algunas familias no se pueden permitir y por lo tanto no ingresan a la universidad o desertan en los primeros semestres.

Los estudiantes universitarios que provienen de municipios del interior del estado además de la colegiatura deben pagar hospedaje, comidas y transporte, lo que encarece aun más el estudio universitario.

Esto obliga a las universidades, si pretenden realmente ser públicas, a generar mecanismos para conocer el perfil de sus estudiantes y garantizar que los de bajos recursos y del interior del estado puedan mantenerse dentro de la universidad. Un programa de becas, no sólo de exenciones de pago, para este tipo de estudiantes debe ser considerado una prioridad si realmente queremos que la universidad revierta las desigualdades sociales y económicas.

Las becas del gobierno como las de las instituciones privadas son más bien premios a la excelencia, lo cual sin duda es una buena idea, pero no cubre las necesidades de los que menos tienen, porque no siempre son los que obtienen las mejores calificaciones. Un estudio reciente en la UNAM ha demostrado que los resultados académicos están directamente relacionados con la calidad de la alimentación, cuando los estudiantes no tienen ingreso para tener tres comidas balanceadas al día, sus resultados académicos no son los mejores.

La universidad pública también está obligada a ser la mejor opción, no sólo la más barata. Los recientes indicadores de la UAQ aluden a una muy buena universidad; la totalidad de las licenciaturas están en el nivel 1 de los CIES y cerca de la mitad están ya certificadas, lo cual es un indicador de que nuestros programas están actualizados y que nuestra plantilla de profesores es de alta calidad, pero me pregunto, ¿la oferta académica responde a las necesidades de la sociedad queretana de hoy y de mañana?

Las universidades privadas "ofertan" programas académicos que tienen demanda, pues son un negocio, las universidades públicas están obligadas a ofrecer programas académicos que sean pertinentes no sólo en el presente sino en el futuro. México requiere científicos, no sólo técnicos y las universidades privadas forman fundamentalmente técnicos, nosotros debemos llenar el espacio de la ciencia, tanto la ciencia social como las ciencias naturales.

México no tiene una política consistente de ciencia y tecnología, las universidades públicas deben de cubrir esa carencia, no deben pensar sólo en la demanda potencial para hacer un programa académico pertinente, sino que están obligadas a transformar la demanda, que sin duda se concentra en licenciaturas como derecho, contabilidad, administración, comunicaciones y medicina, en una estructura que sopese la formación científica; química, física, biología, matemáticas, economía, filosofía, sociología e historia, para hacer de México un país sustentable y con autonomía.

También es responsabilidad de las universidades públicas fomentar el desarrollo de las artes, sin importar si tienen demanda o no, pues las artes son la expresión del espíritu del hombre, las que permiten la trascendencia, sin arte, la vida es sólo una rutina de trabajo y producción, el arte es creación no sólo recreación y en muchos sentidos es a través del arte que el hombre se expresa y se transforma.

La universidad pública es la responsable de hacer un México diferente donde no sólo todos tengan lugar, sino que el lugar que ocupen sea mejor

*Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro garza@uaq.mx

DESDE LAS PAMPAS

¡No más sangre!

RAFAEL VÁZQUEZ

¡México, México! Mexiquito... Cantaba una pequeña niña rubia mientras sostenía en su mano un cartel que clamaba "No más sangre".

Sin lograr comprender del todo el porqué la gente encendía veladoras y colocaba carteles en la entrada de la embajada mexicana en Buenos Aires, miraba sonriente a los fotógrafos que la rodeaban. Por un instante, volteó a ver a su madre y ante su sombría mirada, bajó un poco el cartel que portaba...

–Es retriste, ¿Vos sabés cuantas familias han muerto? –le decía su madre mientras se acuclillaba a su lado.

–Sí, muchas… por eso nos venimos ¿no? –le contestó la niña con una mirada cargada de tristeza.

Esta era tan sólo una de las historias que se escuchaban entre los más o menos cincuenta integrantes que se dieron cita el 6 de abril en la calle Arcos, del barrio de Belgrano, para protestar por la situación crítica de la violencia y la impunidad en México.

¡Estamos hasta la madre!, se leía en varias pancartas.

¡Estamos hasta la madre! gritaban muchos mexicanos y argentinos. Y sus voces cargadas de rabia, eran ecos por los 40 mil muertos que ha dejado la guerra contra el narcotráfico en el país; eran resoplos como los que quiso acallar Televisa con su acuerdo de medios, eran ondas en el agua, creadas por Javier Sicilia que llegaron hasta el sur del continente.

Los camarógrafos y reporteros argentinos hacían su trabajo risueñamente, sin comprender el sentimiento de pesadumbre que invadía a los *argenmex* como nos llaman a los que vivimos entre las dos realidades; mexicanos expulsados de una democracia como en las peores épocas argentinas con Videla, con la diferencia que ellos si veían a su régimen desenmascarado como dictatorial.

"México siempre ha sido leal conmigo… me dio un oficio. Lo llevo en el alma, así como mis dos hijos; Matías y Paula, que nacieron allá"; comentaba con la voz quebrada Oscar Romano, un artista plástico argentino que residió por 21 años en el Distrito Federal. "Las cosas se empezaron a poner difíciles, veíamos quilombo en el norte y cuando empezaron a pasar en el Distrito Federal hace tres meses, decidimos regresarnos. Fue difícil para mí y para mi esposa Tania, pero mucho más para mis hijos".

Y es que a pesar de los problemas económicos del 2001, en Argentina actualmente se respira un clima de tranquilidad. Cuando llega a haber un solo hecho de violencia, los noticieros se escandalizan y la opinión pública clama por la resolución de tan triste suceso. Los políticos salen a dar declaraciones rimbombantes y la policía mueve a sus mejores elementos por las calles; las sirenas de la policía no dejan de sonar por un par de días.

En México hemos perdido el sentido de la vida. Un muerto es un saldo relativamente bajo. Y nos hemos acostumbrado a sufrirlo como si la normalidad fuera el asesinato, la corrupción, la venta ilegal de miles de artículos de piratería y droga a plena vista, siempre bajo el amparo de funcionarios públicos que sacan tajada. Nos acostumbramos a la falta de trabajo de nuestros jóvenes y la miseria rapaz en las zonas de la periferia como bien lo definiera Raúl Prebisch. Y lamentablemente también nos acostumbramos al olor de la muerte en nuestras calles.

Una sensación completamente ajena para quien jamás ha vivido entre la desgracia. Un pequeño con ojos celestes le preguntaba a su padre:

–¿Por qué pegaron eso? –refiriéndose a los carteles con grandes manchas simulando sangre.

–Porque es su forma de manifestarse –le respondió su padre, fotógrafo argentino de un medio impreso. Y es que se ha vuelto tan común, que tuvo que ser un niño el que nos mostrara que la sangre no hay un motivo para verla en la televisión, en el radio, en los carteles y las playeras que portamos… no debemos verla a menos que nos dedicáramos a alguna honrosa profesión ligada con la medicina. Sin embargo es una realidad; a los mexicanos ya ni la misma sangre nos impresiona.

Pero no sólo es el clima imperante de violencia lo que margina a muchos mexicanos, sino también es la falta de empleo la que obliga a que tener que buscar oportunidades de trabajo afuera.

Benito Alcocer, un productor de artes escénicas y sin trabajo en México, mandó su amplio currículo para Argentina. Su sorpresa sería enorme al saber que había obtenido el puesto para director ejecutivo de la Filarmónica de Buenos Aires, cuya sede es uno de los teatros más importantes del mundo; el Teatro Colón, con más de cien años de antigüedad.

–Me gusta México, pero desafortunadamente no le veo una salida próxima a lo que está sucediendo –comentó mientras cargaba un cartel que rezaba "Más educación, trabajo; legalización y prevención. Menos balas y muerte, ya párale a tu guerra. Ni en 7, ni en 3 años: YA".

El evento finalizó dos horas después, con la lectura de un par de poemas que supieron amargos; como el mate argentino o el café mexicano y las lágrimas que brotaron fueron dedicadas al periodista vivo, pero poeta muerto: Javier Sicilia y a la gran nación que hoy salió a defender.

Cristo y la tortura

Edmundo González Llaca

No creo que haya una acción más brutal contra el ser humano que la tortura. Los narcos, que son especialistas en muchas cosas, son unos peritos altamente calificados en la crueldad. Las crónicas periodísticas de los muertos y degollados siempre dicen lo mismo, que los cuerpos presentaban signos de tortura.

El mensaje a los enemigos es claro: en un momento la posibilidad de la muerte puede no espantarte, después de todo es como si te apagaran la luz, lo que verdaderamente estamos seguros que te aterrará, es que serás víctima de un suplicio que te llevará a esperar la muerte como una bendición.

Y es que la tortura te lastima en toda la pasta de la que estamos hechos. La tortura es dolor y sufrimiento. Es dolor porque te flagela el cuerpo, es sufrimiento porque te humilla el alma. No hay rincón de la condición humana, material y espiritual, que no te hiera al extremo.

Todo esto viene a colación porque cada año me hago las mismas preguntas y cada año me doy diversas respuestas: ¿Cuál es realmente el mérito histórico de Cristo, capaz de marcar un hito en tiempo de antes de Él, privilegio no concedido a nadie más? ¿Cuál es su aportación y vigencia en el mundo occidental, capaz de vivir en nuestro calendario con su presencia cotidiana? De una cosa no hay duda. Su imagen no es algo rígido o coagulado, sino susceptible de análisis infinitos, por lo que en su palabra todos los humanos podemos rescatar una enseñanza.

Hoy quisiera echar mi cuarto a espadas en una interesante polémica. Se dice que Sócrates y Jesús son dos de las figuras universales que más han influido en el destino de la humanidad, a tal punto –y éste es el quid de la discusión– que es muy complejo decidir, cuál de los dos es realmente más grande.

Ninguno de los dos deja testimonio escrito de su propio pensamiento y ambos pregonan la existencia de una vida mejor después de la muerte; son acusados por parecidos delitos y parecen haber tenido la posibilidad de escapar a la misma sentencia; los dos son mártires de la intolerancia ideológica y del temor del poder político. En Querétaro bien sabemos de los dos temas.

No obstante estas semejanzas, creo que la personalidad de Cristo es histórica y humanamente muy superior a la de Sócrates, dicho sea esto sin tomar en cuenta ningún argumento religioso, de fe, de queretanidad. Es, considero, el proceso, la condena y la tortura de cada uno de ellos lo que marca objetivamente la auténtica dimensión y trascendencia de su vida y de su obra.

Sócrates es juzgado y condenado injustamente, pero el proceso y la aplicación de la pena se realizaron dentro de un apego estricto y puntual a la ley. Sócrates ante sus jueces no sólo ejerce sus derechos, sino que hasta abusa y provoca burlonamente a la asamblea. En prisión recibe la visita de sus alumnos e incluso se divierte. Muere por envenenamiento, pero la cicuta no provocaba un dolor prolongado, su efecto era paralizar los órganos y hundir en un sopor al condenado. De un sueño se pasaba a un sueño más profundo.

En cambio, Cristo es sometido a todo tipo de agravios a su dignidad y a su cuerpo. Desde la detención hasta su muerte, tanto judíos como romanos aplicaron sobre el Nazareno todo tipo de torturas identificadas hoy en día. Podría afirmarse que actuaron casi con el manual de un narco moderno. No escatimaron imaginación en su principal propósito: "quebrar al prisionero".

Cristo padeció todas las penas físicas posibles sobre los sentidos: hambre, sed, fatiga, calor, frío; daños al tacto, al oído, a la vista, al gusto y al olfato. El gran apologista de la no violencia es amarrado, escupido, abofeteado, apaleado, azotado, pisoteado, tirado, arrastrado, jalado de los cabellos, de las barbas, descalzado, desnudado, jaloneado; obligado a beber agua con sal, mirra y vinagre. Es mantenido en lugares fríos; húmedos y malolientes. En todas las posturas incómodas posibles; la peor, crucificado.

Se los juro que no escribí este artículo después de ver el bodrio de película de Mel Gibson. Sigamos. En su cuerpo, un hematoma completo, quedaron señales de golpes dados con la mano abierta, cerrada, con el pie, con palos, lanza, bolas de acero, correas, clavos, espinas, piedras de anillo, lo más probable es que fuera jaspe, especie de mármol.

En cifras lo anterior equivale a más de cien azotes, más de cincuenta salivazos; sólo los jueces del Sanedrín, que pasaron por delante de Cristo uno tras otro escupiéndole el rostro, eran más de veinte. Las espinas de la corona medían entre dos y seis centímetros. La cruz era de aproximadamente dos metros y habrá pesado, fácilmente, más de cincuenta kilos. Los clavos utilizados, al parecer, fueron catorce.

Hay algo importante. Cristo es un mártir pero no un masoquista. Es decir, no es un héroe, para quien el dolor sea fuente de alivio y hasta de satisfacción. Cristo no es un personaje sombrío. Ama la vida, asiste a las bodas, está con los niños, lo acompañan indiscriminadamente hombres y mujeres. Aprecia y reconoce públicamente cuando la maravillosa Magdalena le lava los pies y se los seca con su cabello. Esa emoción vital Cristo nunca la pierde a pesar de todo el maltrato sistemático que padece.

Independientemente de que el galileo supiera su destino y estuviese resignado a él, nunca es una víctima pasiva que pareciera gozar con el sufrimiento o corriera presuroso en pos de más violencia. Nada de eso. El Hijo del Hombre como un prisionero moderno plenamente ilustrado, sabe sus derechos y los reclama. Está consciente, por ejemplo, de que nadie puede ser obligado a dar testimonio contra sí mismo. Hoy por hoy, una disposición aceptada en todos los países.

Cuando uno de sus juzgadores le pregunta sobre su doctrina, Jesús le responde: "Yo públicamente he hablado al mundo; siempre enseñé en las sinagogas y en el templo, adonde concurren todos los judíos; nada hablé en secreto. ¿Qué me preguntas? Pregunta a los que me han oído qué es lo que yo les he hablado; ellos deben saber lo que les he dicho."

Su hábil y justa contestación saca de quicio a uno de sus alguaciles que le da una bofetada, diciéndole: "¿Así respondes al pontífice?" Cristo no da la otra mejilla ni se amilana, sino que demanda: "Si hablé mal, muéstrame en qué y si bien, ¿Por qué me pegas?"

Cristo se percata pronto de que se encuentra con juzgadores y verdugos que tienen el cuadro completo de la terrible enfermedad del torturador. Este sujeto miserable va multiplicando su crueldad, pues quiere asegurarse que castiga un crimen; acrecienta su sadismo con tal de no padecer la terrible culpa de que ha abusado de un ser inocente.

Por ello, el Mesías responde valiente y determinado, pero poco a poco opta por el silencio. Esta prudencia, esta vitalidad, este amor a la conservación de sí mismo, lejos de restar mérito al sacrificio de Cristo, le otorga más dignidad, valor y humanismo.

En fin, sin dejar de admirar y reconocer la extraordinaria grandeza de Sócrates, mi filósofo preferido, pero creo que no tiene punto de comparación con la vida, obra y muerte de Cristo. Pienso también, que si la humanidad hubiera profundizado en todos los castigos inútiles y salvajes que vivió Jesús, se habría avanzado más rápidamente en la lucha por proscribir ese terrible flagelo del mundo que es la tortura y que, por cierto, no es exclusividad del narco. Lamentablemente, en este asunto, como en muchos otros, la esplendorosa luz de la estrella de Belén todavía es un ideal inalcanzado.

El gobernador me ha instruido...

Más claro ni el agua. El gobernador, José Calzada Rovirosa, funge como jefe de la senadora María del Socorro García Quiroz y ésta se asume como su empleada.

Esto se hizo público el pasado lunes 4 de abril cuando la senadora declaró a los medios de comunicación, según el portal de noticias magazinedequeretaro.com, que el gobernador le había dado la orden de platicar con Marisela Morales Ibáñez, aspirante en ese momento a dirigir la Procuraduría General de la República (PGR).

"El gobernador me ha instruido para platicar con ella sobre temas de Querétaro que a nosotros nos interesan", dijo García Quiroz a un grupo de reporteros.

¿La ha instruido? ¿Tiene facultades el gobernador para darle órdenes a una senadora?

¿No es la senadora Socorro García una representante popular que debe mantenerse ajena a las decisiones de una administración estatal –por más que sea del mismo partido político al que pertenece el gobernador–?

Si bien se pudiera pensar que la frase "me ha instruido" fue un desliz verbal de la legisladora, hay una prueba que demuestra lo contrario:

Fue personal de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado quien pidió a los reporteros que entrevistaran a la senadora para que expresara su punto de vista con respecto a la ratificación de Marisela Morales Ibáñez como nueva titular de la PGR por parte del Senado, esto según información de los mismos reporteros que cubren esa fuente informativa.

Ya en el número 571 de *Tribuna de Querétaro, Pieza Única* había publicado que personal de la Coordinación de Comunicación Social del estado estaba destinando tiempo y recursos para posicionar en los medios de comunicación a la senadora Socorro García; ya que le habían pactado, vía correo electrónico, dos entrevistas en un noticiero radiofónico con la autorización del subcoordinador general de Comunicación Social, Juan Carlos Olvera.

Otra prueba de que el "me ha instruido" no fue un desliz es que la semana siguiente a la toma de protesta de Humberto Moreira como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) "personal de Comunicación Social de la senadora solicitó a varios medios de comunicación le dieran oportunidad de manifestar su opinión al respecto; ya que el gobernador José Calzada le 'había encargado' que saliera a los medios a destacar lo positivo del evento celebrado en el recién inaugurado Centro de Congresos de Querétaro".

Esto según relataron algunos reporteros, quienes pidieron guardar su identidad en el anonimato, a quien esto escribe.

Vale la pena volver a preguntar: ¿Puede un gobernador solicitar a una senadora que hable bien del dirigente nacional del PRI?

¿Puede una senadora salir a los medios a hablar del líder de su partido por instrucciones de un gobernador?

Hay que recordar que Socorro García Quiroz se convirtió en senadora por ser suplente del ahora gobernador de Querétaro, José Calzada, luego de que éste solicitara licencia para ausentarse de dicho cargo y poder contender como candidato del PRI al Gobierno del Estado.

Queda claro que Socorro García, más que actuar como representante popular actúa por consigna, a favor de los intereses de su partido; intereses que no son los de los ciudadanos a los que representa o debería representar.

El accionar de Gobierno del Estado para posicionar a la senadora en la agenda pública y volverla vocera del PRI; así como la rápida obediencia de ésta, demuestra una falta de respeto a las instituciones que representan. Uno por intromisión en un poder que ya le es ajeno y la otra por someterse a las órdenes de quien le dejó el escaño en el Senado.

Si bien sabemos que en la actualidad la gran mayoría de funcionarios públicos tienen poco margen de toma de decisiones y actúan bajo las órdenes de los líderes de sus partidos o de las cúpulas empresariales, no debe dejar de señalarse este fenómeno que demuestra la inexistencia de auténticos representantes populares en los cargos públicos.

Habrá que recordarles entonces a la senadora y al gobernador el primer párrafo del artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

Bonito dilema: ¿Obedecer o legislar?

Es más fácil siguiendo línea.

Hasta la próxima.

Queretano gana concurso internacional de guitarra

JACOBO PICHARDO OTERO

El guitarrista queretano Hilario Yáñez Ramírez ganó el pasado 5 de abril el primer lugar de la edición número 40 del Concurso Internacional de Guitarra del Conservatorio de Música de Montreal-Canadá.

La noticia la dio a conocer la cuenta de Facebook "Tout sur le CONCOURS" que administra el Conservatorio de Música y Arte Dramático de Quebec, Canadá, donde actualmente estudia el último semestre de la Maestría en Música bajo la tutela del guitarrista Rémi Boucher.

Yáñez Ramírez, quien en el 2006 egresó de la Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro, fue el mejor de 36 guitarristas de todo el mundo que participaron en dicho concurso.

Como premio, el músico queretano, obtuvo la firma de cinco conciertos en las ciudades francesas de París, Alsace, Dijon, Estrasburgo y Lyon, así como uno más en Mónaco.

Creer en uno mismo es la clave

Hilario Yáñez, en entrevista vía Messenger para *Tribuna de Querétaro*, dijo que el premio que obtuvo es prueba de que los mexicanos podemos lograr grandes cosas si nos proponemos metas fijas y sobre todo si confiamos en nosotros mismos.

"Como mexicano es un orgullo haber ganado este concurso, poner en alto el nombre de México no es nada fácil, sobre todo si tomamos en cuenta las condiciones en las que se encuentra el país; sin embargo, se pueden hacer cosas, pienso que creer en uno mismo es la clave".

Ya que, dijo, el éxito de los músicos mexicanos está basado en grandes esfuerzos personales, pues no hay suficientes espacios académicos donde la música se considere una prioridad.

"En México existe un rezago educativo en cuanto a música se refiere. La música no se enseña en las escuelas primarias como se hace en otros países, en la secundaria las clases son de una hora a la semana y en la preparatoria la música es opcional", opinó el guitarrista.

El camino recorrido

Hilario Yánez Ramírez fue profesor de guitarra, armonía, contrapunto y solfeo en el Conservatorio de Música de Querétaro "J. Guadalupe Velázquez" del año 2003 al 2009.

Ha sido alumno de guitarristas de talla internacional como el mexicano Gonzalo Salazar, el japonés Kato Masayuki, el francés Judicael Perroy y el uruguayo Álvaro Pierri.

Ha sido dos veces becario del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes en la categoría "Jóvenes Creadores e Intérpretes".

En 2005, con un proyecto que consistió en interpretar música para guitarra de compositores queretanos y en 2007 con el proyecto "Conciertos para guitarra y orquesta".

Actualmente es solista de la Orquesta de *la Jeunesse du Québec*, dirigida por Louis Lavigueur y de la Orquesta del Conservatorio de Música de Quebec, dirigida por Raffi Armenian.

En su repertorio se cuenta el Concierto Andaluz de Joaquín Rodrigo, Concierto para guitarra y pequeña orquesta de Heitor Villa-Lobos y el Concierto no. 1 de Mario Castelnuovo-Tedesco.

La música como el aire

Una de las frases favoritas de Hilario Yáñez es aquella que dice que "la música es tan necesaria como el aire" pues dice que si nos quedáramos 24 horas sin ella habría una catástrofe mundial.

Y si él se quedara sin guitarra es como si se quedara sin manos, tal vez sin experiencia vital.

"Para mí la guitarra es más que un instrumento construido de madera, es mi forma de vida; es la guitarra quien me ha llevado a conocer gente y culturas nuevas".

PARA DESTACAR

Actualmente Yáñez Ramírez es solista de la Orquesta de la Jeunesse du Québec, dirigida por Louis Lavigueur y de la Orquesta del Conservatorio de Música de Quebec, dirigida por Raffi Armenian.

11 DE ABRIL DE 2011 • AÑO XIV • NO. 575

Perlas Asiáticas

JUAN JOSÉ LARA OVANDO

Dos películas extrañas a las que vemos ordinariamente, pero de indudable interés, coincidieron en las pantallas comerciales la presente semana, ellas son: *Las leyendas del tío Boonmee* y *Buda explotó de vergüenza*. El origen de ambas es muy raro, pues difícilmente se proyectan filmes de esos países, la primera es una película tailandesa y la segunda, iraní

Las leyendas del tío Boonmee llegó a México a través de la Muestra Internacional de Cine (que después de 12 años consecutivos se suspendió en el cine Rosalío Solano) y con el mérito de haber ganado La Palma de Oro del Festival de Cannes en el 2010. En ella una persona (Boonmee) enferma de un mal renal, en espera de la muerte en su casa de campo, de noches y días húmedos, ardientes, vastos de ruido de la naturaleza salvaje siempre viva, a veces protectora, a veces ominosa, se encuentra en compañía de sus familiares y así como se le van apareciendo los recuerdos, se le van presentando su esposa e hijo muertos en una especie de antecedente de lo que sucederá con él cuando fallezca.

También se le presentan historias sucedidas o contadas que son misterios de la vida, como la mitología erótica de un hombre encarnado en un pez que se sumerge en la entrepierna de su amada y, en una escena inusitada, hace el amor con ella, o la presencia de sus muertos (muchos en ese bosque selvático) confusos, evasivos, herméticos u otros caso, como la fe de un monje al que le da miedo bañarse y dormir en su monasterio.

Dirigida por el cineasta Apichatpong Weerasethakul, que dado su impronunciable nombre dio en llamarse simplemente Joe, en Cannes, donde ya había obtenido el premio de la sección *Una cierta mirada* (04) y el premio Especial del Jurado (que es comúnmente para el director, en 2007).

Llamada originalmente *El tío Boonmee* recuerda sus vidas pasadas, es considerada su película más rara, a diferencia de las anteriores que sorprendieron al público francés e internacional en esos festivales previos, ya que ahora estaban ante una cinta que los dejó estupefactos, sin saber si sería una joya o de plano un producto inútil, por lo que al ser declarada vencedora del certamen provocó las protestas del público.

Tratando de salvar esa polémica que por supuesto se va a levantar entre los espectadores que la vean en México, hemos de señalar que *La leyenda…* se desborda de sus anécdotas mínimas y apenas subrayadas para ofrecernos un filme hermético, pero con una enorme presencia de formas y descubrimientos estéticos, poco comunes en el cine occidental.

El filme juega con la estética de las apariciones, ya sea con personajes que intervienen apareciendo y desvaneciéndose de escena o con otros que han reencarnado en formas animales (la vaca que aparece al inicio es tratada como una persona que ha reencarnado), su trato con el más allá está marcado por diálogos aparentemente sencillos, pero que son en realidad parecidas a las pláticas socráticas, con las que los occidentales podríamos identificarnos.

Cuando no es así, el mito se desborda enfebrecido, romántico y devastadoramente hermoso para contar otra historia de transfiguraciones místicas y eróticas, proviniendo de y derivando a escenas de una puesta en escena y cámara tan austeras como ciertos personajes que rodean la magia del dejarse ir, del paso que lleva a la muerte, aunque el espacio de la muerte nunca se llegue a conocer, ni siquiera a través de los diálogos establecidos con personajes del más allá.

Elusiva e iluminada, el filme es una exploración de lazos familiares aquí llevados del reino de los vivos al recuerdo y de vuelta al más allá de manera sensualista, gozosa e inesperada, una manera totalmente diferente de ver y pensar la muerte, *La leyenda del tío Boonmee* para nada es exotismo folclórico como estamos acostumbrados en películas orientales, es quizá lo contrario, la propuesta más difícil de comprender una película para cualquier espectador, pero aún así es imposible rechazarla.

Buda explotó de vergüenza expone que bajo la estatua del Buda que destruyeron los talibanes aún viven miles de familias. Apoyada en la sencillez narrativa y los pequeños detalles, en un intento de plasmar la vida cotidiana y de penetrar a la vez en unas almas heridas por la guerra y la intransigencia, la joven directora Hana Makhmalbaf, proveniente de una familia de cineasta (su padre y su hermana) da a su cinta una orientación excesivamente explícita y la metáfora de lo político acaba por agostar la sutilidad de lo poético.

En la primera secuencia asistimos a la explosión de los Budas excavados en la roca, para a continuación cambiar de registro e introducirnos en una de esas cuevas horadadas que ahora sirve de casa a las familias afganas. Allí, la niña de seis años, Baktay ve cómo su vecino está aprendiendo a leer y siente envidia de él. En su empeño por ir ella también a la escuela, necesita un cuaderno y un lápiz, y antes dinero para comprarlos, con lo que se dispone a ir al mercado y vender unos huevos primero y pan después. Una historia tan intrascendente se convertirá en una odisea para la pequeña heroína, al ver lo difícil que le resulta prosperar ante las dificultades puestas por los adultos o por unos niños sin infancia.

La directora juega la carta infantil y la dirección de los pequeños actores se convierte en eje sobre el que gravita el éxito de su empresa. En ese sentido, llama la atención la naturalidad y frescura de la niña de seis años Nikbakht Noruz, auténtica protagonista de todos los planos y llevada extraordinariamente por su directora. Abundan los primeros planos en busca de la expresividad de un rostro inocente que conmueva, que convenza al espectador. ¿Convencerle, de qué? De que tras la guerra y la derrota de los talibanes, todo sigue igual y se hace necesaria una nueva explosión que les permita recuperar la fe y la libertad.

La cámara oscila entre unos momentos en los que se contempla una realidad cotidiana e intrascendente, y entonces dota a las imágenes de inocencia y poesía, pero a la vez opta por denunciar los estragos de la guerra y de la realidad de una infancia perdida, y entonces la sinceridad y pureza de la imagen se siente traicionada por el mensaje, y entonces la película pierde intimismo y sutileza.

Con un guión desequilibrado entre la inocencia costumbrista de las primeras escenas y la pretenciosidad que encierran los juegos de guerra con lapidación y discurso doctrinario de reeducación. En esa metáfora político-social en que los niños reproducen en sus vidas las actitudes aprendidas de los mayores se advierte una dosis de denuncia a la intransigencia talibán, al machismo o a la violencia de su régimen dictatorial.

Pero también se critica el dominio americano posterior que les impide mantener su propia idiosincrasia y tradición, algo que se desprende de la secuencia final en la era en que unos agricultores trillan el grano: entonces una sombra deja evidencia de esa necesaria renuncia al propio ideal y cultura, como la niña a ir a la escuela, para poder sobrevivir y ser libres.

Es el fracaso talibán y también americano, dos maneras de imponerse y sojuzgar la inocencia de unos niños que sólo quieren ir a la escuela y que les cuenten historias sencillas. Una cinta bella y sencilla que inicialmente se proyectó en el pasado Foro de la Cineteca, que espero no corra la misma suerte que la Muestra Internacional de Cine que fue suprimida por decisión de la licenciada Aguado, del Instituto Municipal de la Cultura que regresó dos veces la Muestra a la Cineteca Nacional, aun cuando ya estaba pagada desde meses antes. Gracias licenciada por decirnos que ni le interesa, ni le gusta, ni espera nada del cine internacional, aún cuando sea parte del trabajo que tiene que abordar en ese Instituto.

Diseño : Benjamín Martínez García.